

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$3,136	89.43	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$9,100	78.61
04 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	\$257	\$256	99.64	\$1,439	\$1,241	86.24	\$1,652	\$1,652	100.00	\$1,882	\$1,833	97.38	\$838	\$0	0.00	\$6,067	\$4,982	82.10
0 N/A	\$257	\$256	99.64	\$1,439	\$1,241	86.24	\$1,652	\$1,652	100.00	\$1,882	\$1,833	97.38	\$838	\$0	0.00	\$6,067	\$4,982	82.10
20 Ajustar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, en los 15 sectores de la Administración Distrital	\$56	\$55	98.33	\$549	\$358	65.20	\$364	\$364	100.00	\$607	\$603	99.33	\$390	\$0	0.00	\$1,966	\$1,380	70.19

Indicador(es)

(S) 20 Estrategia Distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.15	50.00%	84.21% ✓
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta.

Avances y Logros: En desarrollo de la estrategia de cambio cultural se elaboraron y difundieron piezas comunicativas relacionadas con las fechas emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, las cuales se enviaron a los diferentes sectores de la administración para su difusión. De otra parte, se elaboró el documento de diseño de la estrategia de cambio cultural que integra las estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y territorialización de la Política Pública LGBTI. Se realizaron las versiones del Festival por la Igualdad 2020 al 2022 y se inició la versión 2023 del Festival, a través de los cuales se realizaron actividades de forma presencial y virtual con temas de diversidad y de garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI. De otra parte, la SDP participó en la Feria Internacional del Libro en sus versiones 2021 a 2023, con la marca de la Política Pública LGBTI ¿En Bogotá se Puede Ser?, la cual estuvo en las piezas comunicativas de difusión. En el desarrollo de las ferias se contó con la participación de 7 invitados internacionales y 10 nacionales, se realizaron más de 30 eventos en diferentes espacios como Corferias, bibliotecas públicas, centros comunitarios LGBTI entre otros. De igual forma, se contó con un stand ubicado en el recinto de Corferias en el cual se realizaron eventos sobre diversidad sexual y de género, impactando alrededor de 570.000 personas cada año. Se dio ejecución a las diferentes campañas de la estrategia de Cambio Cultural, como son: Campaña dirigida a las personas trans "mi derecho mi identidad" y "Discriminar es un delito"; se entregaron piezas gráficas a la ciudadanía en espacios tales como socialización del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y el día de la visibilidad trans. De otra parte, se entregaron imanes y volantes, en los cuales se encuentran las líneas de atención ante situaciones de discriminación y otras formas de violencia en contra de las personas de los sectores LGBTI y se pintaron dos pasos seguros en la ciudad de Bogotá. Se elaboró el anexo técnico de la Encuesta Distrital de Cambio Cultural cuyo objetivo es medir el cambio de las representaciones sociales e imaginarios en la ciudadanía y el sector de la empresa privada en Bogotá, en relación con el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI. El documento integra los objetivos de la encuesta, el alcance del instrumento de medición, el marco muestral, las dimensiones o dominios, las subdimensiones o subdominios, las técnicas de recolección de la información, el procesamiento, análisis de datos y el instrumento de recolección para ser aplicada a las y los ciudadanos que atienden las 15 secretarías y las entidades adscritas que son corresponsables en la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI.

Beneficios: Las acciones desarrolladas en el marco de la campaña de cambio cultural buscan transformar los imaginarios y representaciones sociales negativas que la ciudadanía tiene hacia las personas de los sectores LGBTI

22 Diseñar e implementar acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública en el orden nacional e internacional	\$0	\$0	0.00	\$129	\$129	100.00	\$104	\$104	100.00	\$123	\$123	100.00	\$90	\$0	0.00	\$446	\$356	79.80
--	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 22 Acciones concertadas con las redes de los sectores LGBTI que promuevan el fortalecimiento de la política pública LGBTI, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.50	50.00%	83.33% ✓
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En desarrollo de la estrategia de cambio cultural se elaboraron y difundieron piezas comunicativas relacionadas con las fechas emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, las cuales se enviaron a los diferentes sectores de la administración para su difusión. De otra parte, se elaboró el documento de diseño de la estrategia de cambio cultural que integra las estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y territorialización de la Política Pública LGBTI. Se realizaron las versiones del Festival por la Igualdad 2020 al 2022 y se inició la versión 2023 del Festival, a través de los cuales se realizaron actividades de forma presencial y virtual con temas de diversidad y de garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI. De otra parte, la SDP participó en la Feria Internacional del Libro en sus versiones 2021 a 2023, con la marca de la Política Pública LGBTI ¿En Bogotá se Puede Ser?, la cual estuvo en las piezas comunicativas de difusión. En el desarrollo de las ferias se contó con la participación de 7 invitados internacionales y 10 nacionales, se realizaron más de 30 eventos en diferentes espacios como Corferias, bibliotecas públicas, centros comunitarios LGBTI entre otros. De igual forma, se contó con un stand ubicado en el recinto de Corferias en el cual se realizaron eventos sobre diversidad sexual y de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$3,136	89.43	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$9,100	78.61																																												
<p>género, impactando alrededor de 570.000 personas cada año Se dio ejecución a las diferentes campañas de la estrategia de Cambio Cultural, como son: Campaña dirigida a las personas trans "mi derecho mi identidad" y "Discriminar es un delito"; se entregaron piezas gráficas a la ciudadanía en espacios tales como socialización del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y el día de la visibilidad trans. De otra parte, se entregaron imanes y volantes, en los cuales se encuentran las líneas de atención ante situaciones de discriminación y otras formas de violencia en contra de las personas de los sectores LGBTI y se pintaron dos pasos seguros en la ciudad de Bogotá Se elaboró el anexo técnico de la Encuesta Distrital de Cambio Cultural cuyo objetivo es medir el cambio de las representaciones sociales e imaginarios en la ciudadanía y el sector de la empresa privada en Bogotá, en relación con el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI. El documento integra los objetivos de la encuesta, el alcance del instrumento de medición, el marco muestral, las dimensiones o dominios, las subdimensiones o subdominios, las técnicas de recolección de la información, el procesamiento, análisis de datos y el instrumento de recolección para ser aplicada a las y los ciudadanos que atienden las 15 secretarías y las entidades adscritas que son corresponsables en la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI</p> <p>Beneficios: Las acciones desarrolladas en el marco de la campaña de cambio cultural buscan transformar los imaginarios y representaciones sociales negativas que la ciudadanía tiene hacia las personas de los sectores LGBTI</p>																																																														
23 Diseñar e implementar una estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas de los sectores sociales LGBTI	\$0	\$0	0.00	\$218	\$211	96.80	\$88	\$88	100.00	\$80	\$80	100.00	\$48	\$0	0.00	\$433	\$379	87.43																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 23 Estrategia integral de atención a la denuncia contra la discriminación y vulneración de los derechos para personas LGBTI, diseñada e implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.07</td> <td>46.67% </td> <td>90.59% </td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.77</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 77.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.35	0.35	0.35	100.00%		2022	0.35	0.35	0.35	100.00%		2023	0.15	0.15	0.07	46.67%	90.59%	2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.77	al Plan de Desarrollo 77.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.35	0.35	0.35	100.00%																																																										
2022	0.35	0.35	0.35	100.00%																																																										
2023	0.15	0.15	0.07	46.67%	90.59%																																																									
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.77	al Plan de Desarrollo 77.00%																																																										
Retrasos y soluciones: No reporta																																																														
<p>Avances y Logros: En desarrollo de la estrategia de cambio cultural se elaboraron y difundieron piezas comunicativas relacionadas con las fechas emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, las cuales se enviaron a los diferentes sectores de la administración para su difusión De otra parte, se elaboró el documento de diseño de la estrategia de cambio cultural que integra las estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y territorialización de la Política Pública LGBTI Se realizaron las versiones del Festival por la Igualdad 2020 al 2022 y se inició la versión 2023 del Festival, a través de los cuales se realizaron actividades de forma presencial y virtual con temas de diversidad y de garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI De otra parte, la SDP participó en la Feria Internacional del Libro en sus versiones 2021 a 2023, con la marca de la Política Pública LGBTI ¿En Bogotá se Puede Ser?, la cual estuvo en las piezas comunicativas de difusión. En el desarrollo de las ferias se contó con la participación de 7 invitados internacionales y 10 nacionales, se realizaron más de 30 eventos en diferentes espacios como Corferias, bibliotecas públicas, centros comunitarios LGBTI entre otros. De igual forma, se contó con un stand ubicado en el recinto de Corferias en el cual se realizaron eventos sobre diversidad sexual y de género, impactando alrededor de 570.000 personas cada año Se dio ejecución a las diferentes campañas de la estrategia de Cambio Cultural, como son: Campaña dirigida a las personas trans "mi derecho mi identidad" y "Discriminar es un delito"; se entregaron piezas gráficas a la ciudadanía en espacios tales como socialización del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y el día de la visibilidad trans. De otra parte, se entregaron imanes y volantes, en los cuales se encuentran las líneas de atención ante situaciones de discriminación y otras formas de violencia en contra de las personas de los sectores LGBTI y se pintaron dos pasos seguros en la ciudad de Bogotá Se elaboró el anexo técnico de la Encuesta Distrital de Cambio Cultural cuyo objetivo es medir el cambio de las representaciones sociales e imaginarios en la ciudadanía y el sector de la empresa privada en Bogotá, en relación con el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI. El documento integra los objetivos de la encuesta, el alcance del instrumento de medición, el marco muestral, las dimensiones o dominios, las subdimensiones o subdominios, las técnicas de recolección de la información, el procesamiento, análisis de datos y el instrumento de recolección para ser aplicada a las y los ciudadanos que atienden las 15 secretarías y las entidades adscritas que son corresponsables en la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI</p> <p>Beneficios: Las acciones desarrolladas en el marco de la campaña de cambio cultural buscan transformar los imaginarios y representaciones sociales negativas que la ciudadanía tiene hacia las personas de los sectores LGBTI</p>																																																														
24 Diseñar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos, en los 15 sectores del Distrito y en el sector privado, (formal e informal) para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de los sectores LGBTI y la activación de la economía en sectores LGBTI, especialmente en los más vulnerables	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00	\$656	\$656	100.00	\$140	\$140	100.00	\$130	\$0	0.00	\$1,117	\$987	88.36																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$3,136	89.43	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$9,100	78.61

(S) 24 Estrategia distrital de Ambientes laborales Inclusivos en el distrito y en el sector privado, diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.12	48.00%	82.67%
2024	0.25	0.25	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.62	al Plan de Desarrollo	62.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco del diseño de la estrategia de Ambientes Labores Inclusivos, se entregó el documento de reformulación de la estrategia para el sector público y privado, el cual contiene los lineamientos y pautas para la implementación tanto en el sector público como privado, orientado a garantizar ambientes laborales libres de discriminación en los diferentes sectores
De igual forma se elaboró un plan de trabajo con las actividades y temáticas propuestas para capacitar y vincular el sector privado en dicha estrategia y en la contratación efectiva de personas de los sectores sociales LGBTI. Se hizo entrega de una caja de herramientas con las presentaciones y documentos para realizar las capacitaciones a las empresas interesadas en tratar temas de diversidad y contratación de personas de los sectores sociales LGBTI
Se elaboró la Directiva 05 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se establecen lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la promoción de la vinculación laboral en las entidades Distritales
En el marco del seguimiento a la implementación de los planes de trabajo de la estrategia de ambientes laborales inclusivos, se elaboraron recomendaciones a los 11 lineamientos de la Directiva 005 las cuales facilitan la elaboración del plan de trabajo
Con el fin de identificar las barreras de acceso laboral de personas LGBTI, se suscribió convenio de asociación con la Fundación Corona y en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se adelantó el programa de pago por resultados para la inclusión laboral de personas trans en el sector privado
Para la implementación de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos se realizaron 2 talleres con personas que laboran en el GEB, enfocado en la socialización de la Política Pública LGBTI, Lenguaje incluyente y buenas prácticas en la comunicación y el otro dirigido a las personas de reclutamiento y vinculación laboral
Para el fomento de la empleabilidad, se elaboró una guía de empleabilidad como acción para la contratación efectiva de personas LGBTI en empresas del sector privado, la cual se socializó a 10 empresas, de las cuales 3 de ellas realizaron revisión de las políticas internas y se inició aplicación de la encuesta, 2 empresas dispusieron vacantes para iniciar el piloto de la contratación.
Para las acciones de fomento al emprendimiento se realizó seguimiento al capital semilla recibido por 20 emprendedores de la ruta "Se Puede emprender" y se coordinó la participación de los emprendedores LGBTI en el programa Hecho en Bogotá de la Secretaría de Desarrollo Económico

Beneficios: Las acciones realizadas para la inclusión laboral de las personas LGBTI en el Distrito y el sector privado garantizan el derecho al trabajo de las personas de estos sectores sociales.

33 Incorporar en los 15 sectores de la Administración Distrital, acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, con énfasis en acciones afirmativas para las personas transgénero, a partir de 8 análisis temáticos	\$201	\$201	100.00	\$352	\$352	100.00	\$440	\$440	100.00	\$855	\$810	94.70	\$180	\$0	0.00	\$2,028	\$1,803	88.89
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 35 Acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI, incorporadas en los 15 sectores de la Administración Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2021	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2022	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2023	15.00	15.00	8.00	53.33%	88.33%
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.67%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se realizó asistencia técnica en los 15 sectores de la administración distrital y alcaldías locales para la transversalización de los enfoques de la política pública LGBTI, concertación del plan de actividades, seguimiento al reporte de actividades del plan de acción de la política pública LGBTI, preparación de los reportes de ejecución del plan de acción e implementación de las estrategias de cambio cultural y Ambientes Laborales Inclusivos.
Se asistió técnicamente en los espacios interinstitucionales para la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en los diferentes espacios de articulación Distrital y se realizaron capacitaciones para la preparación del pacto de movilidad incluyente en el sector movilidad.
De igual forma, se elaboró documento de lineamientos que integra el sustento normativo, los enfoques y los lineamientos para el desarrollo de la transversalización del enfoque de orientación sexual e identidad de género en los instrumentos de planeación y en el plan de acción de la política pública.
Fue construido intersectorialmente el documento sobre recomendaciones para la transformación de las creencias y prácticas que validan las violencias en el contexto familiar y las violencias sexuales, al igual que en las mesas de formulación de las políticas de infancia y adolescencia y elaboración de conceptos técnicos sobre la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI en el documento de diagnóstico y factores estratégicos de la PP de Infancia y Adolescencia.
Adicionalmente se realizaron espacios de articulación con las alcaldías locales para la implementación de la Resolución 2210 de 2021 y se elaboraron los lineamientos de las mesas interinstitucionales a nivel local, así como el desarrollo de su plan de trabajo.
Se adelanta el desarrollo del módulo virtual de capacitación de la política pública LGBTI, para su montaje en la plataforma Moodle. Se concretaron las acciones en pro del curso virtual de enfoques diferenciales y el módulo de PPLGBTI

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$3,136	89.43	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$9,100	78.61																																												
Se elaboraron los estudios sobre la actualización del plan de acción de la política pública LGBTI, violencias contra personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá y se encuentran en desarrollo los estudios sobre la caracterización de la población usuaria de pagadarios perteneciente a los sectores LGBTI, sobre la memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá, desde los enfoques urbano patrimonial y sobre la memoria del movimiento social LGBTI en Bogotá, desde el enfoque cultural sociopolítico. Se elaboraron los informes de seguimiento a la ejecución de las acciones afirmativas transgénero y de la alerta temprana 046 Beneficios: La asistencia técnica a los sectores de la administración contribuye al fortalecimiento en la inclusión del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en la formulación de los proyectos de inversión y al seguimiento en la ejecución del plan de acción de la PP LGBTI.																																																														
34 Realizar un estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 36 Estudio sobre la situación de derechos humanos de los sectores sociales LGBTI, realizado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.33</td> <td>33.00%</td> <td>33.00%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.33</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>33.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	1.00	1.00	0.33	33.00%	33.00%	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.33	al Plan de Desarrollo	33.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2023	1.00	1.00	0.33	33.00%	33.00%																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.33	al Plan de Desarrollo	33.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No reporta																																																														
Avances y Logros: Se ha completado el primer procesamiento de la información recopilada en la Encuesta Multipropósito correspondiente a los años 2017 y 2021, centrándonos específicamente en los sectores LGBTI.																																																														
Este proceso de procesamiento de datos constituye un paso fundamental para obtener información cuantitativa. Mediante técnicas de análisis estadístico y exploración de los datos, hemos comenzado a extraer información significativa que contribuirá al desarrollo del documento de derechos humanos de los sectores LGBTI.																																																														
De forma paralela, se estableció contacto directo con la Coordinadora del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional del DANE con el propósito de obtener recomendaciones sobre las operaciones estadísticas que podrían complementar y enriquecer los temas a abordar en el documento de Derechos Humanos, dado que es una oportunidad para incorporar perspectivas y datos estadísticos relevantes que respalden y fortalezcan el contenido del documento.																																																														
Para la estructura del documento se ha elaborado un esquema (outline) que incluye las secciones que conformarán el documento de Derechos Humanos de los sectores LGBTI (DDHH-LGBTI). Este esquema ha sido revisado y comentado por el equipo de trabajo. Durante este proceso, se identificaron nuevas secciones que se agregarán con relación al documento de línea base publicado en 2019. El outline proporciona una estructura clara y organizada para el documento final, asegurando que todas las áreas temáticas relevantes sean abordadas de manera exhaustiva. Además, las secciones adicionales identificadas permitirán incluir información actualizada y relevante que no se encontraba contemplada en el documento anterior.																																																														
Además, se ha estructurado un esquema de temas a tratar para la sección de revisión de literatura y contexto jurídico. Estos temas proporcionarán un alcance y una contextualización para cada una de las secciones de los derechos humanos que se abordarán en el documento.																																																														
La información correspondiente a las personas que realizan actividades sexuales pagadas se recogerá mediante una encuesta de 170 preguntas. Esta información permitirá caracterizarla evaluando las condiciones de vida y permitiendo realizar análisis para algunos derechos fundamentales. Durante este trimestre se ha avanzado en la recolección de la información en campo en la localidad de Santa Fe. No obstante, se han evidenciado problemáticas asociadas a la recolección de la información. Como solución se está trabajando con la SDIS en la actualización del marco muestral.																																																														
Beneficios: El estudio adelantado sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI brinda información valiosa para la toma de decisiones de la Administración Distrital y la formulación de política pública.																																																														
23 Bogotá rural	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,625	\$1,304	80.22	\$948	\$0	0.00	\$5,508	\$4,118	74.77																																												
0 N/A	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,625	\$1,304	80.22	\$948	\$0	0.00	\$5,508	\$4,118	74.77																																												
163 Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible)	\$164	\$164	100.00	\$1,067	\$960	89.99	\$1,704	\$1,691	99.21	\$1,625	\$1,304	80.22	\$948	\$0	0.00	\$5,508	\$4,118	74.77																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$3,136	89.43	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$9,100	78.61

(S) 177 Instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá reglamentados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.25	0.26	0.26	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.11	44.00%	83.53% ✓
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo transcurrido del PDD, se ha avanzado en el proceso de adopción de la Política Pública de Ruralidad (PPR) del Distrito Capital reformulada, durante vigencia 2021 y 2022 se implementó la estrategia de participación, se desarrolló el Documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos, el documento técnico de soporte, la matriz del plan de acción y documento borrador del decreto. Estos documentos fueron Radicados (SPD 3-2022-40904) para la sesión de PreCONPES el 16 de diciembre de 2022. Durante esta sesión se recibieron recomendaciones sobre el Plan de acción, los cuales fueron atendidos antes de la sesión del Conpes, el 19 de diciembre de 2022.

Durante el primer semestre de 2023, desde la Subdirección de Planeamiento Rural sostenible se logró el cierre de los procesos de gestión intersectorial para la formulación de productos en el plan de acción de la política pública, y se avanzó hacia la fase de adopción de la Política mediante la radicación de sus documentos ante el CONPES D.C., en el marco del cual se logró el concepto favorable de la secretaría técnica del CONPES para su presentación, en julio de 2023.

Así mismo se logró la consolidación de 61 productos en el plan de acción de la política de ruralidad, así como el fortalecimiento y actualización de sus documentos de diagnóstico. También se adelantó la reorganización y robustecimiento metodológico de los indicadores de producto y resultado de la política. El Plan de Acción, fue radicado ante la Secretaría Técnica del CONPES Distrital, para su trámite de aprobación.

Del periodo se destacan hitos como el robustecimiento del diagnóstico de la ruralidad; la formulación de nuevos productos en el plan de acción de la política; la reorganización de sus objetivos y resultados, y el avance en el trámite de adopción de la política ante la instancia CONPES Distrital.

También se resalta el adelanto de actividades de socialización de los productos de la política pública de ruralidad entre la población de las diferentes ruralidades del distrito. En este sentido, la SDP intervino en 17 espacios en el marco de los cuales logró la participación de 578 personas de la ruralidad para su conocimiento y apropiación del proceso de reformulación de la política pública de ruralidad.

Beneficios: La reformulación de la política pública Distrital de Ruralidad se dirige a la garantía de servicios sociales y la generación de condiciones integrales de desarrollo de lo rural, con un enfoque diferencial de las diferentes piezas rurales de Bogotá, lo cual aporta a la concreción de actividades y prácticas del desarrollo sostenible desde las capacidades y vocación de cada territorio rural del distrito.

Los espacios de socialización de la nueva política han contribuido a la expresión y captura permanente de las problemáticas de la población rural de Bogotá; lo cual ha permitido la mejora permanente de su conceptualización y formulación.

(S) 704 Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C., implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.17	0.17	100.00%	
2022	0.00	0.11	0.11	100.00%	
2023	0.00	0.10	0.05	50.00%	86.84% ✓
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.38	0.33	al Plan de Desarrollo	86.84% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la ejecución del PDD se han desarrollado las siguientes actividades: Se finalizaron los entregables de estudios de la Fase II: Levantamiento de Nueva Información, a saber: Cadenas Productivas y Pagos por servicios ambientales, Esquemas de modelamiento sobre el territorio rural. Además, se da inició al proceso para la ejecución de la primera etapa para el desarrollo del estudio del potencial energético de la ruralidad de Bogotá. Por otro lado, en la fase III se finalizó el desarrollo de la Herramienta Tecnológica - Sistema de Información Bogotá Rural, el cual se encuentra en la fase de estabilización y alimentación de información mediante un trabajo articulado con los equipos del Modelo de Desarrollo Rural y la Gerencia Rural.

Al corte de 30 de junio de 2023, se han desarrollado acciones coordinadas entre los diferentes equipo Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible ¿ SPRS, enfocadas a la articulación y consecución de información para el Sistema de Información para la planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural - SIPS DER, gestión de recursos para la sostenibilidad de este y articulación entre los proyectos 7629 y el 50035, se atienden requerimientos de información de seguimiento del proyecto y se consolidan los informes periódicos de acuerdo con el cronograma de entregas del proyecto.

Por otro lado, se recibieron las versiones finales de: Producto 1: Plan de Trabajo, cronograma de actividades y análisis preliminar de las fuentes de información hidrometeorológica, Producto 2: Informe con el análisis de la información hidrometeorológica recopilada a partir de fuentes secundarias y la descripción de la metodología empleada para la identificación de los puntos de medición seleccionados, Avance del Producto 3: informe con la descripción de los indicadores de potencial de aprovechamiento de energía renovable (solar, eólica e hídrica), el análisis de los indicadores calculados para las áreas analizadas y la definición del potencial energético de la biomasa en el territorio rural, y Avance del Producto 4: Plataforma digital para el registro y procesamiento de información hidrometeorológica en funcionamiento y repositorio con el código fuente del desarrollo realizado, los cuales fueron revisados y aprobados.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$421	\$420	99.78	\$2,506	\$2,201	87.84	\$3,356	\$3,343	99.60	\$3,507	\$3,136	89.43	\$1,786	\$0	0.00	\$11,576	\$9,100	78.61
Beneficios: El desarrollo de las actividades permite contar con una herramienta tecnológica robusta, que contará con información veraz y confiable y, con un Sistema de Información en funcionamiento que se convertirá en la herramienta para Gestionar el Desarrollo del Territorio Rural.																		
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89
51 Gobierno Abierto	\$365	\$346	94.98	\$2,679	\$2,678	99.99	\$3,850	\$3,781	98.22	\$3,523	\$3,458	98.15	\$1,160	\$0	0.00	\$11,576	\$10,264	88.66
0 N/A	\$365	\$346	94.98	\$2,679	\$2,678	99.99	\$3,850	\$3,781	98.22	\$3,523	\$3,458	98.15	\$1,160	\$0	0.00	\$11,576	\$10,264	88.66
408 Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP y en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo	\$365	\$346	94.98	\$2,487	\$2,487	99.99	\$3,397	\$3,329	97.99	\$3,251	\$3,204	98.58	\$960	\$0	0.00	\$10,460	\$9,367	89.55

Indicador(es)

(S) 435 Modelo colaborativo para la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales, diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.10	40.00%	80.00% ✓
2024	0.25	0.25	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: LOGROS:

El Modelo Colaborativo de Participación de la SDP, se fundamenta en pilares de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. Dicho modelo ha permitido transformar la promoción de la participación ciudadana, para entenderla como un proceso, y no como un fin de la Adm.Pública. Así, la SDP bajo el modelo de gestión pública (Gobierno Abierto), ha avanzado en la introducción de herramientas metodológicas y lineamientos para una participación efectiva, a partir de las TIC, la co-construcción de políticas públicas desde procesos de cocreación, cogestión y colaboración.

En el 2020, lideró proceso de participación ciudadana en construcción del PDD 2020-2024, que tuvo la particularidad de haber atravesado la pandemia (covid-19), lo que hizo replantear la estrategia presencial, para utilizar metodologías participativas en su mayoría virtuales. Se adelantó la revisión ordinaria del POT. Participaron 24.419 personas.

En el 2021, se llevó a cabo el proceso participativo en la formulación del POT, basado en una metodología cuyo objetivo era propiciar espacios para el debate y el consenso en la construcción del POT, participaron 21.178 personas y se recibieron 24.325 aportes.

En 2022, se realizaron 985 actividades de participación en temas de interés de la ciudadanía: socialización del Dto.555/2021 y su reglamentación a través de la formulación de las Unidades de Planeamiento Local UPL, la construcción de las Directrices de las Actuaciones Estratégicas AE, socialización de los Planes Parciales, la formulación de Pol Públicas, entre otras, las cuales se llevaron a cabo en diferentes escenarios institucionales y comunitarios, participaron 20.828 personas.

En lo corrido del año 2023, se han diseñado estrategias distritales de diálogo ciudadano para la reglamentación del POT en: formulación de las UPL, Construcción de las directrices de las AE, Sistema de Participación Territorial, formulación del Plan Maestro del Cuidado. Se definieron los componentes de estrategias para Mapa de lugares sagrados del pueblo Muisca y Manual del Espacio público.

En cuanto a las estrategias distritales de dialogo ciudadano, se han implementado 346 estrategias para los instrumentos de planeación y se acompañaron 55 de gestión, para un total de 401 actividades. Se han desarrollado 7 estrategias de comunicación para la participación en instrumentos derivados del Dto.555/2021 y 1 para LegalBog.

Se han caracterizado 1.866 actores en diferentes espacios de participación realizados, se cuenta con registros por sexo (biológico), edad, pertenencia étnica, reconocimiento como campesino y discapacidad.

BENEFICIOS:

Se avanza en el diseño de estrategias y metodologías distritales de diálogo ciudadano y la implementación de estas, lo cual impacta en la formulación de los diferentes instrumentos de planeación, permitiendo la generación de acuerdos y aspiraciones comunes con actores de la participación interesados en incidir en la transformación de sus territorios.

409 Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00	\$453	\$453	100.00	\$272	\$253	92.98	\$200	\$0	0.00	\$1,116	\$897	80.37
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 436 Porcentaje de avance en la definición e implementación de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	100.00	100.00	95.00	95.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	50.00	50.00%	81.67% ✓
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	61.25% ⚠

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89
<p>Retrasos y soluciones: No aplica.</p> <p>Avances y Logros: LOGROS: Los presupuestos participativos son una estrategia para la participación y colaboración ciudadana con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden la inversión de los recursos del respectivo FDL en temas relacionados con los proyectos de inversión local. Dicha estrategia se desarrolla anualmente en dos fases: Fase I. Se realizó en el primer semestre del primer año del gobierno de la Administración Distrital y allí se definió el alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el Plan de Desarrollo Local-PDL. Fase II. Se desarrolla anualmente durante el segundo semestre de cada año, y la ciudadanía presenta sus propuestas concretas de inversión para la vigencia siguiente, las cuales son sometidas a priorización. En el 2021 se entregaron a las 20 alcaldías locales y 15 sectores administrativos de Bogotá, los lineamientos necesarios para incorporación de acuerdos participativos en proceso de formulación de los proyectos de inversión local. Se definieron metodologías para evaluar procesos participativos con el fin de ejecutarlos durante el segundo semestre de 2021. Se avanzó en la propuesta de seguimiento de la Fase II de los presupuestos participativos. Se estructuró dentro de la herramienta MUSI de seguimiento a planes de acción de localidades, un módulo que da cuenta de avances en la ejecución presupuestal. En el 2022, a partir de la evaluación del proceso de Fase II de Presupuestos Participativos se emitió, publicó y socializó la circular conjunta 06-2022 (SDP, SDG, IDPAC) con la ruta metodológica para la realización de la Fase II de Presupuestos Participativos en ese año, dirigida a los sectores-entidades. Emitidos los conceptos previos favorables a las propuestas formuladas por la ciudadanía tanto en laboratorios cívicos como en plataforma, permitió a alcaldías locales adelantar ejercicio de participación con votaciones a través de la estrategia y herramienta "Chatico" como propuesta para socialización de la etapa de votación de presupuestos participativos mediante diferentes canales. En 2023 se ha logrado la formulación del documento técnico del índice de desempeño de Presupuestos Participativos en la ciudad, así como la conformación de la herramienta que permita mostrar los resultados del desempeño en las Alcaldías Locales en formato de datos abiertos. Se expidió la Circular para la Ruta Metodológica de la Fase II de Presupuestos Participativos (2023), se diseñó y difundió el visor que consolida los compromisos de alcaldías locales y coordinación con los sectores, para el monitoreo continuo a la implementación de la Fase II de presupuestos participativos.</p> <p>BENEFICIOS: Se coloca a disposición de los grupos de valor y partes interesadas, instrumentos orientadores y de información de resultados que dinamicen, garanticen la aplicación metodológica y den cuenta del desarrollo del proceso de Presupuestos Participativos en Distrito.</p>																		
52 Integración regional, distrital y local	\$1,421	\$1,416	99.65	\$14,154	\$13,759	97.21	\$23,177	\$22,868	98.67	\$23,489	\$20,214	86.06	\$8,153	\$0	0.00	\$70,393	\$58,256	82.76
0 N/A	\$1,421	\$1,416	99.65	\$14,154	\$13,759	97.21	\$23,177	\$22,868	98.67	\$23,489	\$20,214	86.06	\$8,153	\$0	0.00	\$70,393	\$58,256	82.76
435 Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	\$220	\$215	97.77	\$4,467	\$4,302	96.31	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,687	\$4,517	96.38

Indicador(es)

(S) 470 Plan de Ordenamiento Territorial ajustado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.60	0.60	0.58	96.67%		
2021	0.40	0.42	0.42	100.00%		
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

437 Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional	\$229	\$229	100.00	\$920	\$920	100.00	\$1,491	\$1,491	99.99	\$757	\$757	100.00	\$380	\$0	0.00	\$3,777	\$3,397	89.93
---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 472 Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2023	0.30	0.30	0.06	20.00%	71.76%	✓
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.61	al Plan de Desarrollo	61.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Con el objetivo de fortalecer la estrategia de conformación, institucionalización de la RMBC, desde la OIR se ha adelantado la preparación, revisión y ajuste de los siguientes actos administrativos

- ¿ Proyecto de Acuerdo Regional 03 del 2023, por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la convocatoria pública de la elección del Director de la Región Metropolitana Bogotá -Cundinamarca.
- ¿ Acuerdo No. 01 del 2023 de la Junta Directiva de la Agencia Regional de Movilidad, por medio del cual se adopta el reglamento interno durante la etapa de desempeño
- ¿ transitorio de funciones en cabeza del Sector Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá d. Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Institucional de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.
- ¿ Resolución No. 01 del 6 de junio del 2023, por la cual se efectuó la liquidación del presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversiones para la vigencia fiscal
- ¿ 2023 de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.
- ¿ Proyecto de Acuerdo Regional a presentar al Consejo Regional para aprobar el Estatuto de Presupuesto de la región

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

Beneficios: La Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca ¿ RMBC- con los actos administrativos hasta ahora adelantados, ha cumplido con la ruta trazada para ponerse en funcionamiento, cumpliendo con la normativa interna acorde a los parámetros legales establecidos por la Ley 2199 de 2022

439 Diseño de políticas, programas, planes y proyectos, basados en información y herramientas, que fortalezcan el proceso de integración regional en sus diferentes escalas	\$154	\$154	99.99	\$1,158	\$1,142	98.61	\$1,254	\$1,254	100.00	\$993	\$992	99.94	\$1,600	\$0	0.00	\$5,158	\$3,541	68.66
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 474 Políticas, programas, planes y proyectos que se definan, a partir de información y herramientas para la integración regional, diseñados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	50.00	50.00%	87.50% ✓	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	87.50%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Observatorio de dinámicas urbano-regionales -ODUR- y la infraestructura de datos espaciales ¿IDER-, son herramientas para fortalecer el trabajo de información para la integración regional. Estas permiten soportar la toma de decisiones en la formulación de los hechos metropolitanos y los ámbitos geográficos en los que se han de ejecutar. El ODUR actualizó la base de indicadores con la encuesta multipropósito 2021 y fuentes nacionales, principalmente. El ODUR construyó con apoyo de PNUD la medición de los objetivos de desarrollo sostenible para Bogotá y 20 municipios del entorno, identificando las brechas de cumplimiento 2022 y 2030, se realizó recopilación de información de Planes de Ordenamiento Territorial POT de municipios de la región Bogotá, la cual requiere ser transformada de formato CAD a formato GDB de tal manera se pueda publicar en el portal IDER. De otra parte, se realizó inventario de Información Geográfica IG, en la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá IDECA, la cual se evaluará bajo el precepto que sea información de interés para la región, de tal forma pueda ser publicada en el portal IDER a través de geoservicios.

Beneficios: Con la base de datos actualizada se genera la oportunidad de realizar los correspondientes procesos de generación de estructuras de agregación y de generación de información para el desarrollo de procesos de caracterización y diagnóstico de temas regionales y las correspondientes propuestas para el diseño de políticas públicas, toma de decisiones; así como brindar herramientas técnicas de consulta a la ciudadanía. El robustecimiento del inventario de conjuntos de datos para publicación en el portal IDER, le permitirán al ciudadano tener un mayor acceso a información de diferentes fuentes de interés para la región. Información regional que aportará al hecho metropolitano de Abastecimiento de la RM y dispondrá información catastral más datos a los municipios

440 Formular apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$299	\$299	99.97	\$598	\$598	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$897	\$897	99.99
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 475 Porcentaje de avance en la formulación de apuestas territoriales para fortalecer las acciones y políticas de desarrollo económico de sectores estratégicos para la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	40.00	40.00	32.50	81.25%		
2022	50.00	57.50	25.00	43.48%		
2023	10.00	42.50	42.50	100.00%	100.00% ★	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Al corte del reporte se cuenta con las dos apuestas territoriales programadas: la primera denominada «Sistema de seguimiento y monitoreo de la riqueza generada por el POT, sus apuestas sectoriales específicas y la estrategia de reactivación económica», dentro de la cual se elaboraron los siguientes documentos de soporte técnico: 1) Plan de trabajo; 2) Documento del estado del arte conceptual y teórico a nivel nacional e internacional; 3) Documento de revisión de las apuestas sectoriales planteadas en el POT y caracterización del tipo de riqueza generada; 4) Documento de definición de indicadores; y 5) Documento de Recomendaciones de Política.

La segunda apuesta se definió para «Elaborar estudios técnicos para el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública, y apuestas territoriales que contribuyan a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia de vivienda, población y territorio», por medio de la cual se llevaron a cabo los siguientes documentos de soporte técnico: 1) Plan de trabajo que contiene la ruta y la programación de las actividades; 2) Documento metodológico que contempla un marco integral para las problemáticas en función de los objetivos específicos señalados en el alcance

3) Estudios técnicos y propuestas de mecanismos e instrumentos de política pública que contiene los resultados de los análisis y las alternativas de solución diseñadas, así como la evaluación de dichas alternativas y los mecanismos e instrumentos que viabilicen cada uno de los objetivos específicos desde un enfoque operativo, normativo y reglamentario; 4) Documento con desarrollo de las propuestas de política pública y normatividad que presenta recomendaciones para la formulación de las políticas sectoriales y territoriales de gestión del hábitat que son acompañadas por la SDP, relacionadas con el

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89																																												
diseño y definición de productos, metas e indicadores de acción y resultados que se deben incluir dentro de las políticas ya existentes y las nuevas, Por último, el 27 de junio se realizó el evento de socialización de los resultados de la consultoría como cumplimiento del producto 5. Beneficios: Desarrollar estudios técnicos que orienten el diseño de instrumentos de planeación urbana y política pública con el objetivo de contribuir a la formulación de políticas sectoriales para la reducción de los desequilibrios socioespaciales en materia de vivienda, población y territorio.																																																														
443 Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica	\$89	\$89	99.98	\$629	\$617	98.17	\$2,398	\$2,321	96.80	\$5,143	\$5,069	98.55	\$223	\$0	0.00	\$8,482	\$8,096	95.46																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 478 Actuaciones urbanas integrales formuladas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.98</td> <td>98.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>5.00</td> <td>2.86</td> <td>57.20%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.20</td> <td>0.22</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3.00</td> <td>7.00</td> <td>4.64</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>66.29% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		2021	0.70	0.70	0.70	100.00%		2022	1.00	1.00	0.98	98.00%		2023	1.00	5.00	2.86	57.20%	▲	2024	0.20	0.22	0.00	0.00%		TOTAL	3.00	7.00	4.64	al Plan de Desarrollo	66.29% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																										
2021	0.70	0.70	0.70	100.00%																																																										
2022	1.00	1.00	0.98	98.00%																																																										
2023	1.00	5.00	2.86	57.20%	▲																																																									
2024	0.20	0.22	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3.00	7.00	4.64	al Plan de Desarrollo	66.29% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No reporta																																																														
Avances y Logros: Durante el desarrollo del PDD, se han realizado las siguientes actividades:																																																														
1. Implementación estrategia de participación 2021, 2022 y lo que se lleva de la vigencia 2023. 2. Para la vigencia 2021 se continuó con el proceso avanzado de la Operación Estratégica Anillo de Innovación mediante la actualización y complemento de los documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación con los componentes de participación, cartográfico y socioeconómico, y su armonización con la revisión del POT de Bogotá D.C. en curso. Para esto, se realizó la delimitación de Actuaciones urbanas integrales AUI en el ámbito de la OEAI y se avanzó en la caracterización de AUI Reencuentro y ZIBO. 3. En la vigencia 2022 se desarrollaron acciones principalmente en la formulación de las directrices de Actuaciones Urbanas Integrales de Chucua y Ciudadela del Cuidado así: Construcción borrador de resolución de las directrices, Elaboración de exposición de motivos, Elaboración de una metodología para establecer el procedimiento de adopción de las directrices para la definición de lo público de la Actuaciones Urbanas Integrales y Actualización documento de antecedentes normativos 2021 e implementación de la estrategia de participación para la vigencia. Para la vigencia se inició el proceso de la formulación de 33 Unidades de Planeamiento Local (UPL) y de 12 Directrices de Actuaciones Estratégicas (AE), todos estos instrumentos están enmarcados en 7 diferentes sectores de la Ciudad, dando cumplimiento al Decreto 555/21 (POT). Se realizó la consolidación de la información por sector y por UPL en una Geodata base que contiene la información de proyectos, malla vial intermedia, reservas, entre otras. A corte del 30 de junio se entregó los DTS para revisión jurídica de donde vendrán ajustes que se realizarán durante el segundo semestre del 2023. Se han realizado mesas de trabajo interinstitucional e intrainstitucional para la construcción y revisión del proyecto de decreto por el cual se adoptarán las UPL en cada uno de los 7 sectores. Por otro lado, se han adoptado las resoluciones de directrices de las AE Ciudadela Educativa y del Cuidado, Distrito Aeroportuario Engativá - Fontibón, Calle 72 y Chucua la Vaca mediante las resoluciones 0079, 0289, 0307 y 0958 de 2023, respectivamente. Así mismo, se recibieron las iniciativas para las Actuaciones Estratégicas Chapinero Verde e Inteligente, ZIBO, Reverdecer del Sur, Porvenir. Beneficios: Con la formulación de las Actuaciones Urbanas Integrales, se concreta el modelo de ordenamiento territorial, garantizando la proximidad, disponibilidad y diversidad de soportes territoriales, para consolidar el modelo de ciudad de 15 a 30 minutos, mejorando la calidad de vida de los habitantes																																																														
(S) 705 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Estudios Río Tunjuelo'																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>37.81</td> <td>37.81</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘ 100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>37.81</td> <td>37.81</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	37.81	37.81	100.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘ 100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	37.81	37.81	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	37.81	37.81	100.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘ 100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	37.81	37.81	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
446 Implementar el Distrito Aeroportuario para fortalecer y consolidar la competitividad y productividad de Bogotá y la región	\$69	\$69	100.00	\$269	\$268	100.00	\$127	\$125	98.94	\$207	\$207	100.00	\$150	\$0	0.00	\$821	\$670	81.57																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

(S) 481 Plan de acción Distrito Aeroportuario 2020 - 2024 implementado y monitoreado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.11	44.00%	83.53% ✓
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la vigencia 2021, se estructuró la fase II del Distrito Aeroportuario para ser presentada ante SGR u otras fuentes. Para esto se consolidó junto con la ERU una versión completa de la Metodología General Ajustada - MGA y el documento técnico de soporte del proyecto de inversión, denominado: Estudios y diseños para la implementación de la apuesta de revitalización, cualificación, y gobernanza territorial del Distrito Aeroportuario, Bogotá.

En la vigencia 2022 se avanzó en la actualización e implementación del Plan de Acción del Distrito Aeropuerto (PADA). Un componente técnico y un componente de gestión.

En el marco de la versión preliminar del PADA 2023, se logró la expedición de la Resolución 0289 del 15 de febrero de 2023 por medio de la cual se adoptan las Directrices para lo Público de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, con sus respectivos soportes técnicos. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 480. Priorización de Actuaciones Estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá (Decreto Distrital 555 de 2021).

Adicionalmente, se inició el proceso de articulación para la formulación parcial de la Actuación Estratégica con el Ámbito de Gestión Porta, frente al proceso de formulación de los elementos transversales de la AE.

Se avanzó en la iteración del costeo de los proyectos que hacen parte de las directrices y, en general, de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario y se avanzó en la construcción de una metodología que permita realizar modelaciones urbanísticas en las diferentes Actuaciones Estratégicas de la ciudad, tomando como ejemplo para el desarrollo de un prototipo la AE Distrito Aeroportuario.

Por otro lado, frente a la formulación parcial del ámbito de gestión Porta/Ciudadela Florida, se han adelantado sesiones de articulación con actores institucionales relevantes para la Actuación Estratégica, como IDIGER y la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, se realizó la presentación de avances en la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos (CIOEM).

Se mantienen las líneas de articulación distrital sobre diferentes temas como con el IDU (Puente La Florida), así como la revisión de la propuesta de ficha de proyecto sobre las Infraestructuras de Logística Especializada a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de la formulación del Plan Maestro para la Movilidad Sostenible y Segura.

Beneficios: Las directrices para lo público de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario reconocen la necesidad de armonizar la relación de conflicto entre el Aeropuerto y las zonas residenciales aledañas que superan los 80.000 habitantes.

447 Incorporar elementos de economía urbana en instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, a partir de la producción de información y análisis basada en estudios	\$0	\$0	0.00	\$180	\$180	100.00	\$800	\$800	100.00	\$150	\$150	100.00	\$75	\$0	0.00	\$1,205	\$1,130	93.77
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 482 Elementos de economía urbana que se defina incluir en los instrumentos de planeación sectorial y de ordenamiento territorial, incorporados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	66.67% ⚠
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta. De acuerdo con la programación de la meta para la vigencia 2023, su ejecución iniciará a partir del segundo semestre

Avances y Logros: Al corte del reporte se realizaron los siguientes cinco (5) estudios en el corrido del 2021 a marzo del 2023:

1. Análisis del empleo generado como consecuencia del POT: En este estudio se realizó una revisión de experiencias internacionales en torno a políticas de reactivación económica desde los gobiernos locales. De igual manera, se analizó el impacto de la pandemia en el mercado laboral, y la intensidad de mano de obra en los proyectos de la construcción
2. Financiamiento del Desarrollo Territorial y Determinación de Obligaciones Urbanísticas: En este documento se abordan aspectos fundamentales en el desarrollo de la ciudad planeada a través de la estimación de la inversión que suscita los programas previstos en el POT, las fuentes de financiamiento

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

que buscan apalancar el costo de las inversiones

3. Modelaciones financieras POT 2021: En este documento se presentan modelaciones financieras en las que se evaluara el potencial de la viabilidad de desarrollo de predios en los distintos tratamientos urbanísticos, permitiéndose con esto definir la capacidad de asunción de costos del suelo, cargas, construcción, costos indirectos, financieros entre otros, a partir de los beneficios urbanos y de edificabilidad otorgados.

4. Diagnóstico y recomendaciones para el cierre de brechas de servicios sociales en la escala distrital: En este estudio se realizó un diagnóstico exhaustivo sobre las brechas en el acceso a los servicios sociales por parte de la población más vulnerable y de los grupos poblacionales objeto de las políticas públicas distritales.

5. Dinámica Empresarial: En este documento se revisó la dinámica empresarial de la ciudad de Bogotá a partir de los indicadores de desarrollo empresarial en dos dimensiones; la de formalidad empresarial medida a través de la encuesta de Tropa Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico, y la dimensión de emprendimiento a través del cálculo de algunos indicadores a partir de la información del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.

De acuerdo con la programación de la meta para la vigencia 2023, su ejecución iniciará a partir del segundo semestre

Beneficios: Los documentos elaborados pueden ser utilizados como insumo para la toma de decisiones de la SDP y de otras entidades en función de las políticas distritales de desarrollo urbano y regional.

449 Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,800	\$5,781	99.66	\$7,395	\$4,863	65.77	\$1,786	\$0	0.00	\$14,981	\$10,644	71.05
--	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 484 Plan de Ordenamiento Territorial reglamentado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	0.00	0.00	0.00%		
2022	100.00	100.00	97.00	97.00%		
2023	100.00	100.00	24.49	24.49%	60.75% ▲	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.50%	▲

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El cumplimiento de la meta inicio en el año 2022, con la expedición de los siguientes documentos, así:

- ¿ Decreto 203 de 2022 Cabildo Abierto del POT, regula las dimensiones de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS).
- ¿ Circular 007 de 2022, que aclara la aplicación e interpretación de las normas sobre el área mínima para viviendas nuevas.
- ¿ Decreto 520 de 2022 que reglamenta los mecanismos de recaudo para el pago de aportes y beneficios en dinero, por concepto de obligaciones urbanísticas.
- ¿ Decreto 598 de 2022, que define las reglas que permitirán centralizar y mejorar la información sobre el licenciamiento urbanístico, para conocimiento de las autoridades y para facilitar la gestión pública.
- ¿ Decreto 603 de 2022 que actualiza, complementa y precisa los contenidos del Manual de Normas Comunes para los diferentes tratamientos urbanísticos definidos en el POT Bogotá Verdece, con el propósito de facilitar a la ciudadanía en general, su aplicación.
- ¿ Resolución 1975 de 2022, adopta la cartografía temática que contiene las manzanas comerciales previstas en proyectos urbanísticos aprobados.

De otro lado, se resalta para el año 2023 la expedición de los siguientes actos administrativos:

- ¿ Decreto Distrital 083 de 2023: Se establecen los requisitos y el procedimiento para la autorización, instalación, localización y regularización de estaciones radioeléctricas en Bogotá.
- ¿ Decreto 072 de 2023: reglamentan las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- ¿ Decreto 122 de 2023 reglamentan los artículos 233, 243 y 384 del Dto 555 de 2021, en lo relacionado con la vivienda colectiva y las soluciones habitacionales con servicios.
- ¿ Decreto 18 de 2023 reglamenta la aplicación del incentivo de equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos en los bienes de interés cultural.
- ¿ Decreto 165 del 02 de mayo de 2023 se establecen las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos.
- ¿ Decreto 263 de 2023 Por el cual se adopta el Manual de Espacio Público de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.

Adicionalmente, se expidieron las Resolución 0210 del 07 de febrero 2023, Resolución 247 del 20 de febrero de 2023, Resolución 0540 del 8 de marzo de 2023, Resolución 1326 del 28 de abril de 2023 y Resolución 765 de 2023.

Beneficios: Atender la problemática descrita asociada con la reglamentación de los diferentes usos, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial, además de actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, y contar con las herramientas suficientes para superar la segregación socioeconómica, mejorar la competitividad, garantizar la sostenibilidad ambiental y la articulación con la región.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89
450 Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional	\$659	\$659	100.00	\$6,233	\$6,031	96.76	\$10,710	\$10,499	98.03	\$8,844	\$8,176	92.44	\$3,939	\$0	0.00	\$30,386	\$25,366	83.48

Indicador(es)

(S) 485 Hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, viabilizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	36.11	36.11	15.17	42.01%	
2021	173.02	515.24	508.56	98.70%	
2022	233.00	249.47	240.95	96.58%	
2023	246.50	134.32	98.56	73.38%	✓ 96.02% ★
2024	111.37	37.35	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	936.35	863.24	al Plan de Desarrollo	92.19% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo transcurrido del PDD, la SDP a través de sus diferentes instrumentos de ordenamiento territorial a viabilizado 863,24 hectáreas.

Se resalta el logro al corte 30 de junio de 2023 de 98,56 hectáreas viabilizadas a través de los siguientes instrumentos:

Expedición de 1 resolución de Plan de Regularización y Manejo, por la cual se adopta el PRM de la Corporación Universitaria Republicana (Res.161 de 2023), aportando 0,50 ha.

Expedición de 4 resoluciones de Plan de Implantación del Equipamiento, por la cual se adopta el PI de Salud Clínica El Doradito (Res. 286 de 2023); PI de la Unidad de Protección Integral -UPI Bosa, (res. 0642 de 2023), PI para la Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto Sede Calle 90 (Res. 0694 de 2023) y PI Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) Cale Fontibón (Res. 0763 de 2023), aportando 2,29 ha.

Expedición de 1 resolución que prorroga el Plan Director del Parque Zonal ZV-1 Ciudadela San Juan Bosco, (Res. 0619 de 2023), y Res. 1001 de 2023 «Por la cual se decide la solicitud de modificación del Plan Director del Bogotá Tennis Club Campestre, ubicado en la Localidad de Suba en Bogotá D.C.» con 10.09 ha.

Expedición de 3 Licencias - LIOEP (Lioep 2, 3, 4) aportando 0,034 ha.

Expedición de 5 resoluciones de legalización de desarrollo: Los Sauces III Sector (Res 822 de 2023), legaliza del Desarrollo «GOVAROVA II» (Res 0937 de 2023), Rincón Campestre (Res. 1215 de 2023), Alquería La Fragua II Sector (Res. 1384 de 2023), Rancho Chico (Res. 1463 de 2023), aportando 2,39 ha.

Finalmente, se expidieron 3 decretos por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana Cartón de Colombia (Decreto. 090 de 2023), M-30 (Decreto. 091 de 2023) y modificación del Plan Parcial de Desarrollo La Pampa (Decreto 205 de 2023), aportando 11,51 ha.

Expedición de 2 resoluciones por el cual se decide sobre la viabilidad (Res. 1502 de 2023) modificación del Plan Parcial «Bavaria Fábrica»; (Res. 1507 de 2023) formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana «Búfalo», aportando 71,75 ha.

Beneficios: Con viabilización de suelo mediante la aprobación de los diferentes instrumentos de planeación contemplados en el POT, la ciudad aumenta su capacidad de desarrollar los soportes urbanos e infraestructura necesarios para el equilibrio urbanístico y la definición de las condiciones necesarias para la preparación mejora y/o recualificación de diferentes zonas de la ciudad para ser habilitadas para su ocupación.

(S) 707 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Estudios y diseños para el desarrollo del parque lineal - tramo Calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá'

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	12.60	12.60	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘ 100.00% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.60	12.60	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

53 Información para la toma de decisiones	\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,461	\$8,170	96.56	\$10,312	\$10,231	99.22	\$7,611	\$5,520	72.52	\$25,620	\$0	0.00	\$72,694	\$44,561	61.30
0 N/A	\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,461	\$8,170	96.56	\$10,312	\$10,231	99.22	\$7,611	\$5,520	72.52	\$25,620	\$0	0.00	\$72,694	\$44,561	61.30
462 Producir información de las operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación	\$0	\$0	0.00	\$82	\$82	100.00	\$79	\$79	100.00	\$77	\$77	100.00	\$48	\$0	0.00	\$287	\$239	83.27

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

(C) 497 Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas Línea Base: 8

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2022	11.00	11.00	13.00	166.67%	
2023	11.00	11.00	13.00	0.00%	166.67% ★
2024	11.00	11.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	166.67% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo corrido del PDD, se ha producido información de las Actuaciones Urbanas Integrales (AUI)/Operaciones Urbanas Integrales, en donde se puede evidenciar su estado de avance. Las AUI son instrumentos de planificación y gestión intermedia que permiten concretar el modelo de ocupación territorial y detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la administración distrital, el sector privado y la comunidad y en el marco de procesos de participación, así como los lineamientos para la definición de los esquemas de gestión, financiación y gobernanza para garantizar su ejecución

2021: se construyó una metodología para recolección de información del proceso de formulación y/o implementación de las Operaciones Estratégicas (OE), generando información de 8 priorizadas en el POT vigente en 2021 (Dec 190/2004); éstas son:

- Distrito Aeroportuario
- Usme
- Centro
- Norte
- Corabastos
- Anillo de Innovación
- Intervención Integral Cuenca Urbana Río Fucha
- Intervención Integral Río Fucha

2022: se ajustó la metodología para la recolección de información del proceso de formulación y/o implementación de las AUI, recopilando información del proceso de formulación de 13, dando cumplimiento al Dec 555/2021 (POT); éstas son:

- AE Chucua La Vaca
- AE Zona Industrial ZIBO
- AE Pieza Reencuentro
- AE Teleport-Santafé
- AE Campin - 7 de agosto
- AE 20 de julio
- AE Chapinero Verde e Inteligente
- AE Metro Kennedy
- AE Fucha Metro
- AE Montevideo
- AE Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá
- AE Ferias
- AE Sevillana

A junio 2023: se actualizó la metodología para la recolección de información del proceso de formulación de las AUI en donde se incluirían 2 instrumentos de planificación y gestión intermedia (AUI) como son: Unidades de Planeamiento Local (UPL) y Directrices de Actuaciones Estratégicas (AE), dando cumplimiento al POT vigente. Se cuenta con información de las siguientes AUI en el marco de la formulación las Directrices de las AE:

- AE Chucua La Vaca
- AE Zona Industrial - ZIBO
- AE Pieza Reencuentro
- AE 20 de julio
- AE Chapinero Verde e Inteligente
- AE Distrito Aeroportuario Fontibón
- AE Distrito Aeroportuario Engativá
- AE Ciudadela Educativa y del Cuidado
- AE Reverdecer del Sur
- AE Borde Usme
- AE Porvenir

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89
AE Calle 72 AE Río Negro Así mismo, se han adoptado 5 actos administrativos de Directrices de: Ciudadela Educativa y del Cuidado; Res74/2023 Calle 72; Res 307/2023 Distrito Aeroportuario Engativá; Res 289/2023 Distrito Aeroportuario Fontibón; Res 289/ 2023 Chucua la Vacca; Res 958/2023 Beneficios. Llevar el control de los avances, alertas y gestiones que se deben realizar para el cumplimiento de las actividades propuestas en cada hito planteado para avanzar en la consolidación de las AUI. Hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los tiempos previstos. Identificar avances, retrasos, alertas y pasos a seguir para avanzar en su proceso de formulación																		

463 Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo	\$20,691	\$20,641	99.76	\$8,379	\$8,087	96.52	\$10,232	\$10,152	99.21	\$7,534	\$5,442	72.24	\$25,572	\$0	0.00	\$72,408	\$44,323	61.21
---	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 498 Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	0.48	48.00%	87.00% ✓	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	69.60%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el periodo se consolidó la Base Maestra, que corresponde a los potenciales beneficiarios de programas sociales del Distrito; esta base fue fundamental para que con los programas ejecutados por el Distrito se pudiera mitigar el efecto de la pandemia en los hogares más vulnerables de la ciudad. En la vigencia 2020, se identificaron más de 820.000 hogares (cerca de 2.570.000 personas) que fueron beneficiados con los programas del distrito y/o de la nación mediante las aprobaciones del Comité Coordinador del Sistema Distrital Bogotá Solidaria. El número de ciudadanos es cercano a la cifra estimada de pobreza en 2019 para Bogotá de acuerdo con los cálculos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Del total de hogares beneficiarios en 2020, el 46,05% registra jefatura femenina; esa cifra es superior a la participación de los hogares con jefatura femenina dentro del total de hogares de Bogotá según el censo 2018 (41,9%). Adicionalmente, los hogares atendidos se encuentran concentrados en las localidades que registran la mayor incidencia del índice de pobreza Multidimensional en Bogotá.

En la vigencia 2021, se atendieron 1.009.477 hogares; en la vigencia 2022 a 738.857 hogares. A junio de 2023, se remitió la información para atender con el ciclo 6 a 253.762 hogares beneficiarios del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Se avanzó en la consolidación de la base de datos maestra de IMG, actualizando la misma con la información de pagos y rechazos de los operadores financieros. Los hogares beneficiados corresponden a los que están identificados como pobres (Sisbén IV A/B), teniendo en cuenta la complementariedad y concurrencia entre Distrito y/o Nación para lograr cubrir a un mayor número de hogares. Adicionalmente, 140.036 hogares resultaron priorizados en junio, pero quedan con monto negativo debido a la concurrencia con los programas de la nación y/o del distrito y que, por lo tanto, tienen asignado un monto igual a 0 por parte de las transferencias ordinarias del distrito. El número de hogares beneficiarios puede variar en función de los rechazos que reporten los operadores financieros a la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD).

Al 30 de junio del año 2023, un total de 893.561 hogares pobres (Sisbén IV A/B) y vulnerables (C en Sisbén IV) estaban bancarizados en la Base Maestra de Bogotá Solidaria. Es importante resaltar que el proceso de bancarización lo realiza la Secretaría Distrital de Hacienda con los operadores con los que tiene convenio. La Secretaría Distrital de Planeación organiza la información de los hogares que no se encuentran bancarizados y que están priorizados, según los criterios de selección que determina el Comité Coordinador, y se envía a la SDH para hacer más eficiente el proceso de bancarización.

Beneficios: Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones

(S) 499 Encuestas Multipropósito realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	0.20	0.20	100.00%		
2021	0.00	0.65	0.65	100.00%		
2022	0.00	0.15	0.15	100.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	2.00	2.00	1.00	al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

(K) 500 Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	45.00	45.00%	86.25%	✓
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	69.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento que permite identificar aquellas fortalezas y debilidades de la información estadística, con el objetivo de que la ciudadanía y las entidades de gobierno del nivel nacional, territorial, sectorial e institucional establezcan una hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística del territorio. Su implementación se tiene prevista entre el periodo 2019-2024, a través de 7 estrategias y 36 acciones consistentes con el objetivo de fortalecer la capacidad estadística en la producción y uso de la información en el Distrito, las cuales todos los sectores asumen anualmente en sus «Planes de Acción Sectoriales», siguiendo lo señalado en el Artículo 69 del actual Plan Distrital de Desarrollo (PDD)

En virtud de lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación realiza acompañamiento a las diferentes entidades distritales en la implementación de sus planes de acción con el fin de dar cumplimiento al objetivo del PED de fortalecer la actividad estadística. En desarrollo de este rol misional y en el marco de la meta, se ha logrado, entre otros, en lo corrido del actual PDD lo siguiente:

- Actualización de los inventarios de operaciones estadísticas en el Distrito, nuevos requerimientos de información y responsables de su producción
- Formulación del Plan de Acción del sector Planeación y apoyo en la formulación de los planes de acción sectoriales anuales
- Formulación y publicación de los lineamientos sobre la documentación que sustenta el proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito y Hoja de Ruta
- Actualización y puesta en funcionamiento del estándar SDMX para los indicadores estratégicos de ciudad

En relación con la gestión adelantada en el primer semestre de 2023, se da cuenta de:

- Acompañamiento al desarrollo de los planes de acción sectoriales para 2023 por parte de los sectorialistas para su seguimiento
- Revisión y validación a junio de 2023 de los inventarios de oferta y demanda de todos los sectores de la Administración Distrital y Veeduría Distrital
- Revisión de las operaciones estadísticas priorizadas sectorialmente y balance por sectores para la revisión de documentación metodológica
- Realización de reuniones de seguimiento con sectorialistas, empezando a definir mejores prácticas para ser expuestas en el evento de difusión
- Revisión de registros administrativos de los diferentes sectores realizando acompañamiento técnico y promoviendo su actualización

Beneficios: El PED, a través de sus 7 estrategias de fortalecimiento de la producción y uso de las estadísticas de la Administración Distrital, sus 36 acciones a implementar entre 2019 y 2024 y de la articulación con la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), robustece los procesos de gestión de información y logra el óptimo aprovechamiento de los datos producidos por el D.C.

(S) 501 Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%		
2022	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2023	5.00	4.00	2.32	58.00%	83.20%	✓
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	11.00	11.00	8.32	al Plan de Desarrollo	75.64%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Vigencias 2021-2022, 5 estudios elaborados:
 -Precios de la vivienda y accesibilidad: evalúa impacto de la firma del contrato para el desarrollo línea BRT en Av 68 sobre los precios de la vivienda
 -Variación migratoria y precios del suelo: evalúa efecto de la migración de población desde Venezuela durante los años 2013-2018 sobre el precio del suelo en Bogotá
 -Ruralidad de Bogotá: toma como principal fuente de información la Encuesta Multipropósito (EM) 2021 y contrasta en algunos casos con los resultados de 2017
 -Índice capacidad de pago: realizado para Bogotá y la región aledaña a partir de la información de las EM 2017 y 2021, específicamente consideró 4 agrupaciones geográficas: Bogotá-urbano y rural, zona urbana de 20 municipios y área rural de 7 municipios aledaños
 -Efectos de la pandemia en elementos urbanos: impactos del COVID-19 sobre la estructura del sistema distrital de parques. A partir de la información recopilada por Catastro Distrital, se logró identificar a nivel ciudad y por zonas de ésta, las variaciones en cantidad de personas que usaron los elementos de espacio público entre febrero de 2020 y junio de 2022

De los 4 estudios de 2023, se presentan los siguientes avances y logros

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

-Pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y el índice de pobreza multidimensional; culminado, no se ha publicado en la web de la entidad, dado que el DANE no ha publicado cifras de pobreza monetaria a 2022. Se aspira a que después de publicado, trabajar con el microdato y actualizar estadísticas de incidencia, desigualdad y perfiles de pobreza, adicional explicar el cambio metodológico por la nueva Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), actualizar serie de cifras de pobreza con factores de expansión 2018 y complementar informe

-Análisis prospectivos de empleos por sector económico; (avance de 0.44). Se realizó la georreferenciación de los 6 años de estudio a partir de información de Cámara de Comercio de Bogotá. Se está en análisis si los desarrollos de estudio se realizan con la nube de puntos con la que se cuenta de cada coordenada o si se vinculan a una unidad de análisis administrativa para su interpretabilidad, bien sea Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), Unidad de Planeamiento Local (UPL) o sector catastral. Una vez establecido esto se realizarán los estadísticos espaciales para identificar patrones de autocorrelación espacial

- Vulnerabilidad hídrica, energética y alimentaria en Bogotá; (avance de 0.44). Se está en revisión para determinar si requiere actualizaciones de datos

-Correlaciones del uso del suelo en la ciudad; (avance de 0.44). Se avanzó en la definición de la introducción y sustentación técnica de la temporalidad a trabajar en el estudio

Se continuaron las labores de recepción, revisión y publicación en el Portal Inventario Bogotá de los estudios producidos por las entidades Distritales con lo que se completa 3.038 estudios

Beneficios. Contar con información actualizada como base para la toma de decisiones

(K) 502 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	0.75	75.00%		
2021	1.00	1.00	0.97	97.00%		
2022	1.00	1.00	0.94	94.00%		
2023	1.00	1.00	0.57	57.00%	80.75% ✓	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	64.60%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas evaluadas a partir de unos criterios establecidos por la Nación; también es fuente de información estadística que facilita el diagnóstico de las condiciones de vida del conjunto de hogares encuestados.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) como responsable de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su certificación y publicación de los resultados (clasificación).

En el marco de esta labor misional, desde el inicio del actual Plan Distrital de Desarrollo, esto es, junio de 2020 al corte 30 de junio 2023, la base de datos Sisbén se ha actualizado con la aplicación de 464.307 encuestas con metodología Sisbén IV a los hogares que la han solicitado. A su vez en el mismo periodo, se han registrado 275.105 novedades a hogares ya encuestados (inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones).

De conformidad con los criterios para el envío y publicación de la información certificada de la encuesta Sisbén IV, la SDP ha realizado diariamente los procesos de sincronización y transmisión al DNP de los datos de encuestas aplicadas y de novedades realizadas para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de junio de 2023, la base certificada Sisbén IV para el Distrito cuenta con un total de 1.340.952 hogares y 3.537.886 personas. Del total de hogares con encuesta Sisbén IV, encontramos que el 8.95% pertenecen al grupo A; el 32.88% pertenece al grupo B; el 44.10% pertenece al grupo C y el 14.07% pertenece al grupo D.

De igual manera se ha venido gestionando la entrega periódica de la base de datos a las entidades Distritales, para efectos de la focalización de los potenciales beneficiarios de programas sociales.

De otra parte, en los puntos de atención dispuestos en la Red CADE y SuperCADE, entre 2020 y junio de 2023 se han atendido un total de 1.298.157 ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén. Así mismo, en términos acumulados se han registrado un total de 131.445 solicitudes online mediante la página web de la SDP para la atención de novedades de actualización de registros en la base de datos Sisbén.

Beneficios: Con el proceso de aplicación y actualización de encuestas metodología IV, se ha logrado que los ciudadanos que se encuentran en la base de encuestados Sisbén Bogotá, puedan acceder de conformidad con la clasificación obtenida a los diferentes programas sociales que utilizan éste sistema de focalización.

(K) 503 Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00% ⚠	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⚠

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

Retrasos y soluciones: Si bien ya se trabajó en una nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá, en tanto no se adopten los resultados de la aplicación de un nuevo modelo con la expedición de un decreto distrital, el indicador continuará en 0. Así las cosas, hasta tanto no se dé trámite a la adopción del nuevo modelo de estratificación como de los resultados (con la expedición de un decreto distrital) no será posible que se considere cumplido que los predios residenciales urbanos hayan sido estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE. Si bien se pensó en la construcción de un indicador secundario, se sabe que éste no ayudaría a que se hiciera un mejor reporte de los avances cualitativos del indicador principal.

Avances y Logros: Es importante señalar que el indicador fue creado en el marco del PDD (2020- 2024) con el objetivo de mantener actualizada la estratificación de las viviendas localizadas en el área urbana de Bogotá (en cumplimiento de las Leyes 142 de 1994, 505 de 1999 y 732 del 2002), como una herramienta para la mejor focalización del gasto, mediante la aplicación de una «nueva metodología urbana» definida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La creación de este nuevo modelo de estratificación urbana para Bogotá ha sido importante en la agenda tanto del DANE, como de la Administración Distrital de los últimos años, y se concretó con la elaboración de un proyecto metodológico con fundamento en el Valor Unitario Integral (VUI). Pero el escenario mundial cambió con la aparición de la pandemia COVID-19 y la declaración de un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio colombiano (Decreto 417 del 17 de marzo del 2020). La pandemia cambió la situación socioeconómica del mundo, del país y, por supuesto, de la ciudad capital; situación que hizo inviable que se continuara con el trámite de implementación de una nueva estratificación de Bogotá, pero se avanzó en su depuración

Cabe mencionar que la estratificación se mantiene actualizada con la aplicación de la metodología urbana «vigente» definida por el DANE, en cumplimiento de la actual normatividad nacional (Leyes 142 de 1994, 505 de 1999 y 732 del 2002). Debido a la naturaleza cambiante de la ciudad y a la necesidad de mantener actualizada la estratificación urbana, se solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) información actualizada de la base predial catastral a principios de marzo. El propósito de esta solicitud era examinar los cambios recientes y programar visitas a las manzanas que presentan modificaciones en cuanto a la propiedad de los predios. En la actualidad, se encuentra en proceso de revisión la asignación del 0.7% de los predios, tomando como referencia la última actualización de la base predial proporcionada por la UAECD. Esta revisión se centra en las nuevas incorporaciones, construcciones y licencias de proyectos que cuentan con unidades constructivas destinadas a usos residenciales compatibles

Beneficios
Los trabajos realizados permiten mantener actualizada la base única de estratificación de Bogotá, con la aplicación de la «metodología urbana vigente» de estratificación, con lo cual se cumple el actual marco legal de la estratificación y se provee, a la comunidad bogotana, de una herramienta oportuna y confiable de focalización del gasto público

(S) 504 Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(S) 505 Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.50	0.50	0.10	20.00%	
2021	1.50	1.90	1.90	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.55	55.00%	
2023	1.00	1.45	0.55	37.93%	77.50% ✓
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.10	al Plan de Desarrollo	62.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo corrido del actual PDD, se cuenta con los siguientes estudios culminados o en fase de elaboración:

Culminados en el 2021

- «Estudio de impacto social y financiero de la Nueva Metodología de Estratificación Urbana en Bogotá»: evalúa el impacto social y financiero de la metodología de estratificación socioeconómica urbana del DANE, a partir del Valor Unitario Integral (VUI)
- «Estudio La Estratificación como instrumento de focalización: hacia un indicador de referencia que permita evaluar los errores de inclusión y exclusión»: muestra la asimetría conceptual que existe entre el estrato, como aproximación a las condiciones de la vivienda, y las otras medidas que acercan a las características socioeconómicas del hogar.

Culminado en el primer semestre de 2023

- «Estudio de la relación entre la estratificación socioeconómica, el bienestar de los hogares bogotanos y el ordenamiento del territorio»: muestra la relación y el impacto de la estratificación socioeconómica sobre la calidad de vida, capacidad de pago de los hogares, la segregación, la pobreza y desigualdad, la asignación de subsidios en Servicios Públicos Domiciliarios y otros

Los estudios culminados se encuentran disponibles en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estratificacion/generalidades>

De otra parte, para la vigencia 2023 se tiene programado un cuarto estudio, relacionado con la estratificación socioeconómica de Bogotá como instrumento de focalización y su relación con otros instrumentos de política pública, del cual ya se cuenta con la definición de sus componentes y la consolidación de los términos de referencia para su contratación

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

Beneficios. La SDP continúa con el trabajo de generación de información técnica respecto de la estratificación de Bogotá, como insumo de la toma de decisiones de política pública. En este sentido, con la elaboración de los estudios de impacto social y financiero de la estratificación se busca reunir los análisis necesarios para avanzar en la actualización de la estratificación de Bogotá, con base en la actualización de los datos de las estratificaciones urbana, de fincas y viviendas dispersas y de Centros Poblados y el análisis del balance financiero de los hogares bogotanos

(K) 506 Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	0.51	51.00%	87.75%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.20%	

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: La Matriz de Indicadores de ciudad se articuló con indicadores del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el propósito de gestionar de forma unificada la obtención de esta información y así solicitar el respectivo reporte por cada sector del Distrito. Se realizaron los informes estadísticos programados de acuerdo con la programación del Calendario Estadístico incluyendo el Registro Local de Obras.

Los informes estadísticos fueron:

-Registro Local de obras: Contiene información del licenciamiento urbanístico de la ciudad. (disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/registro-local-de-obras%5D>)

-Registro Mercantil: Información de las matrículas y cancelaciones de establecimientos y sociedades en Bogotá. (disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/dinamica-empresarial-de-bogota-dci-2020%5D>)

Se realizaron las actualizaciones a las bases que se publican mensualmente y visores de acuerdo con la programación del Calendario Estadístico

De otra parte, se destaca la elaboración de un documento de diagnóstico que sirva como base para la formulación del próximo Plan Distrital de Desarrollo a partir de indicadores ODS, de acuerdo con las Metas Trazadoras definidas en el documento CONPES 3918 (Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- en Colombia).

Beneficios: Disponer de información estadística actualizada para la toma de decisiones con indicadores relevantes para Bogotá.

(K) 507 Base de datos geográfica corporativa actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	0.44	44.00%	86.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	68.80%	

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo corrido del PDD, la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) se ha mantenido actualizada entre otros, con la captura constante de información y edición de los planos urbanísticos, la realizaron de actividades de vectorización de las diferentes entidades geográficas en esquemas (feature class) y captura de información alfanumérica en las tablas de la BDG de trabajo (extraídas de los planos escaneados al inicio para 2 localidades), bajo los estándares y lineamientos establecidos por la SDP para este tipo de información. En cuanto a la parte documental, se elaboró el documento de catálogo de objetos geográficos de la SDP de los 518 Objetos geográficos que componen la BDGC y 48 objetos geográficos de la base de datos geográfica Servicios Públicos EEAB. Igualmente, se diseñó y publicó en ArcGIS Online un visor de indicadores por Unidad de Planeamiento Local (UPL), que contiene 18 indicadores, 8 mapas base, 13 temáticas de POT y 35 temáticas básicas; se calcularon y documentaron 9 indicadores del Portal Geoestadístico y 4 indicadores de evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

Durante el primer semestre del 2023, se avanzó en la construcción de los visores socioeconómicos y del componente programático del POT, en la obtención de información para la creación de nuevos indicadores, en el cálculo de información a diferentes niveles geográficos, en la consolidación de una base de datos geográfica con los indicadores para seguimiento del POT y en la georreferenciación de la Galería Inmobiliaria para generar cruces con las delimitaciones de las UPL y complementar el análisis del mercado inmobiliario requerido. También se avanzó en la estructuración de las tablas necesarias para el desarrollo del Gestor de Estándares de la Información Geográfica y en la elaboración del aplicativo Gestor de Estándares de la Información Geográfica; el cual contiene la información de los objetos geográficos del POT. Finalmente, respecto al «Proyecto Predio 360», se actualizó el documento de arquitectura de solución del proyecto ajustando la documentación de los patrones de diseño, se incorpora la estructura y descripción de los componentes de la aplicación web del proyecto y se elabora la primera versión del modelo de datos (diseño y publicación de servicios web geográficos y alfanuméricos) que comprende los datos generales, físicos, económicos, urbanísticos y normativos)

Beneficios. Proveer a los usuarios internos y externos a la entidad, de la documentación de la información geográfica que reposa en la BDGC actualizada para permitir la adecuada interoperabilidad con los demás usuarios interesados; y disponer de mecanismos de consulta de información geográfica y documental respectiva que cumplan con los estándares de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA, facilitando la toma de decisiones en la ciudad y satisfaciendo las necesidades de sus grupos de interés

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

(S) 699 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Simulador

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	32.31	32.31	100.00%	
2022	0.00	2.69	2.49	92.57%	
2023	0.00	0.20	0.15	75.00%	99.86% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	35.00	34.95	al Plan de Desarrollo	99.86% ★

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Simulador es una herramienta tecnológica que nace de la necesidad de contar con un instrumento en el cual se combinan 5 modelos: Modelo de Equilibrio General Computable Espacial (MEGCE); Modelo de transporte; Modelo de Estructura Urbana; Modelo de Interacción de Uso del Suelo y Transporte y; Modelo de Evaluación de Impacto. La integración de estos modelos se genera en un sistema de modelamiento y permite verificar el comportamiento de diversas variables en un escenario holístico; se simulan diferentes escenarios que se pueden dar ante un eventual ajuste en el territorio, apoyando a la toma de decisiones de la administración distrital.

La documentación del modelo tiene un avance de 100%; esto incluye documentos técnicos, artículos y el libro del Simulador. Así mismo, a lo largo de 2022 se realizaron los cursos de entrenamiento planeados para los funcionarios inscritos y los eventos de socialización para mostrar los resultados de la herramienta. También se realizaron una serie de seminarios donde se presentaron las ponencias de los que participaron en su construcción (de las universidades Sergio Arboleda y los Andes). La construcción de la herramienta está acompañada de la instalación y puesta en marcha utilizando las licencias de software correspondientes para garantizar su funcionamiento; éstas a la fecha se encuentran en proceso de gestión para poder dar continuidad al trámite de instalación en un computador de la entidad. En paralelo, la supervisión se encuentra trabajando para la liquidación del contrato 369 de 2018 (el cual tiene por objeto «Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.»), mediante reuniones para el seguimiento administrativo y técnico del proyecto donde se han tratado temas como: devolución de saldos (ya realizado por parte de la universidad Sergio Arboleda), y pólizas de cumplimiento.

Beneficios: La información generada a partir del simulador es de vital importancia para construir escenarios que permitan visualizar cambios inducidos por las acciones que se implementen en el territorio. La compra e instalación de las licencias garantizan el funcionamiento del Simulador y la puesta en marcha de construcción de escenarios que, a su vez, permitan identificar los impactos de las acciones implementadas en territorio, específicamente en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

56 Gestión Pública Efectiva	\$5,250	\$5,193	98.92	\$15,187	\$13,345	87.87	\$21,481	\$21,090	98.18	\$25,598	\$16,046	62.68	\$9,350	\$0	0.00	\$76,865	\$55,675	72.43
0 N/A	\$5,250	\$5,193	98.92	\$15,187	\$13,345	87.87	\$21,481	\$21,090	98.18	\$25,598	\$16,046	62.68	\$9,350	\$0	0.00	\$76,865	\$55,675	72.43
492 Desarrollar herramientas metodológicas para que los quince sectores de la administración tomen decisiones de política pública, de gestión institucional y de inversión que incorporen necesidades diferenciadas de las poblaciones, los sectores sociales y las familias del distrito, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional-Diferencial y de Familias	\$0	\$0	0.00	\$483	\$483	100.00	\$985	\$985	100.00	\$493	\$395	80.22	\$74	\$0	0.00	\$2,035	\$1,863	91.56

Indicador(es)

(K) 538 Herramientas metodológicas que se definan, a partir de 15 estudios sobre sus realidades y dinámicas adelantados desde el Observatorio Poblacional - Diferencial y de Familias, diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	50.00	50.00%	83.33% ✓	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.50%	⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias ha finalizado 17 publicaciones de las cuales 15 están en la página web y dos están en proceso de corrección de estilo y ajustes finales. De estos documentos finalizados, 9 presentan herramientas metodológicas que sirven como instrumentos para la orientación de la política social. Se presentaron dos ejercicios de análisis de la incidencia de pobreza monetaria a nivel de manzana, uno para 2020 y otro para 2021. Dichos ejercicios permitieron identificar aquellas manzanas de Bogotá con alta incidencia de pobreza monetaria y baja cobertura del Sisbén, como también, sugerir barridos de aplicación de la encuesta Sisbén para poder incluir la población que actualmente se encuentra por fuera de dicha herramienta de focalización, pero que presenta alta incidencia de pobreza monetaria. Se diseñó la línea de vulnerabilidad para Bogotá, la cual busca identificar a la población vulnerable de la ciudad. La aplicación e identificación de dicha población permite focalizar las ayudas distritales que se dirigen hacia esta población en particular. A su vez, se presentaron dos estudios que presentan el análisis y aplicación de un índice de inclusión social y productiva para personas mayores y para personas con discapacidad. Este índice identificó las principales vulneraciones de ambas poblaciones y se utilizó tanto en el proceso de actualización de la política de envejecimiento y vejez, como en la reformulación de la política de discapacidad. Se realizó un diagnóstico poblacional y de inclusión social de los programas de desarrollo con enfoque territorial de la Bogotá Región PDET-BR, este análisis permitió realizar análisis cuantitativo que ayudó a robustecer los diagnósticos territoriales de los PDET y BR, a partir de los cuales se propondrán acciones que permitan materializar el desarrollo de estos territorios en Bogotá. De igual forma, se diseñó una propuesta de un nuevo índice de pobreza multidimensional para Bogotá que se construye para robustecer y guiar la política social distrital a futuro, de manera tal que responda a las necesidades de la población y permita mejorarlas en el tiempo, la cual fue presentada ante la administración pública y la ciudadanía. En Junio de 2023 la SDP lanzó el Índice de Condiciones Ampliadas de Vida, el cual corresponde a una medida que contempla el bienestar desde una visión mucho más amplia que las

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89
medidas tradicionales que existen actualmente e incluye dimensiones e indicadores que son relevantes para el contexto de ciudad desde la visión de la ciudadanía y es una de las innovaciones sociales que esta administración pone al servicio de la ciudadanía para hacer seguimiento a la política social distrital. Beneficios: Las herramientas metodológicas aportan información valiosa para que los sectores de la administración tomen decisiones de política pública para la atención de necesidades diferenciadas de las poblaciones en el Distrito Capital.																		
511 Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información	\$3,947	\$3,926	99.48	\$5,707	\$4,602	80.64	\$8,433	\$8,118	96.27	\$8,455	\$4,120	48.72	\$3,925	\$0	0.00	\$30,466	\$20,766	68.16

Indicador(es)

(K) 560 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2021	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2022	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2023	90.00	90.00	90.00	100.00%	★	
2024	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realiza el monitoreo remoto de los servicios de infraestructura para prestar los servicios que hacen parte del Catálogo de Servicios A-LE-446 y que se soportan sobre la infraestructura tecnológica de la SDP. Cada servicio se mide por medio de indicadores. El porcentaje promedio del primer semestre de 2023 es de 98.36%, lo cual evidencia el apoyo a todos los procesos de la entidad sin afectar su operación.
 Beneficios: Los servicios de tecnología estuvieron disponibles para todos los servidores (funcionarios y contratistas) en temas como trabajo en casa, alternancia y presencial en las instalaciones de la SDP, permitiendo que se ejecutaran los procesos misionales y administrativos de la entidad. Así mismo, los usuarios externos (ciudadanía en general) contaron con acceso a información actualizada mediante los sistemas de información y/o aplicaciones dispuestas para tal fin a través de las herramientas de software, permitiendo la continuidad en los servicios prestados por la entidad.

(S) 700 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Consolidación jurídica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	67.00	67.00	100.00%		
2022	0.00	20.00	17.00	85.00%		
2023	0.00	3.00	0.70	23.33%	⊘	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	87.00	84.70	al Plan de Desarrollo	97.36%	★

Retrasos y soluciones: Retrasos: El cronograma para potenciar en almacenamiento que dé cumplimiento al objetivo 3 de Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá Cundinamarca, se debe correr por el término de dos meses, mientras se adjudica la nueva solución de almacenamiento adquirida con recursos propios.

Soluciones: El proceso de contratación se realizará de una manera ágil, iniciando el estudio de mercado al momento de contar con la nueva solución de almacenamiento adquirida con recursos propios.

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2023, la Dirección de TIC definió el Anexo Técnico - Especificaciones técnicas mínimas para adquirir infraestructura tecnológica almacenamiento NAS - SAS; en donde se encuentran definidos los requerimientos técnicos para la adquisición de ésta solución. De igual forma, se realizó el estudio de mercado y los estudios previos para la adquisición de la solución de almacenamiento para la SDP.

De acuerdo al resultado del estudio de mercado, se determinó que la financiación para la adquisición de la solución se realizaría con presupuesto de recursos propios; dicho proceso se encuentra en etapa de evaluación técnica y una vez se adjudique la solución de almacenamiento se iniciará el proceso precontractual para repotenciar el almacenamiento con el fin de suplir las necesidades del proyecto "Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá Cundinamarca" y dar cumplimiento al objetivo 3 del mismo.

Beneficios: Se han especificado los requerimientos técnicos para la solución de almacenamiento que contribuye al fortalecimiento del componente de Infraestructura de la SDP, recurso que entrará apoyar los diferentes proyectos de la Entidad, incluido el de Consolidación y normalización de la información territorial Bogotá Cundinamarca. Se ha gestionado el proceso de contratación que permite la adquisición de una solución de almacenamiento dentro del componente de Infraestructura de la SDP.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

(S) 701 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2022	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2023	0.00	55.00	20.00	36.36%	65.00% ▲
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00% ▲

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la ejecución del proyecto «Implementación de la Planoteca digital de información urbanística» (BPIN 2021011010003), el cual tiene como propósito mejorar el acceso a la información digital de los planos urbanísticos de la ciudad, se alcanzó el siguiente nivel de avance acumulado en la ejecución de las actividades de actualización de planos por Localidad así:

- Kennedy: 654 planos, 88%
- Suba: 1594 planos, 90%
- Chapinero: 427 planos, 100%
- Usme: 401 planos, 99%
- Usaquén: 1.082 planos, 100%

Así las cosas, se tiene a la fecha un total de 4.158 planos actualizados

Con respecto al desarrollo de la solución de software a través del contrato suscrito con ESRI Colombia, se cuenta a la fecha con un avance del 46%; se ha dado por terminada la etapa de planeación y de análisis y diseño, se avanza en la etapa de construcción y despliegue.

Beneficio

El proyecto ayudara entre otros en la reducción de la documentación requerida para trámites urbanísticos, mejoras en los procesos misionales de entidades distritales por la facilidad de acceso a la información de planos urbanísticos, mejorará la disponibilidad de información para el ciudadano (acceso a través de internet) disminución del volumen de solicitudes a la SDP por parte de la ciudadanía y de las entidades, permitirá la preservación de la seguridad de información en los planos urbanísticos con alto estado de deterioro y la disminución del riesgo de alteración de los planos físicos así como la articulación de procesos de desarrollo urbanístico en municipios contiguos a Bogotá.

525 Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones	\$462	\$449	97.04	\$4,355	\$4,297	98.65	\$6,393	\$6,332	99.05	\$5,319	\$4,106	77.19	\$1,687	\$0	0.00	\$18,216	\$15,183	83.35
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 574 Índice de desempeño institucional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	76.30	76.30	96.10	125.95%		
2021	77.30	77.30	97.60	126.26%		
2022	78.30	78.30	98.40	125.67%		
2023	79.30	79.30	98.40	124.09%	★	
2024	80.30	80.30	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	122.54%	★

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Para la vigencia 2021, la entidad recibió el resultado del FURAG 2020 en donde la Secretaría Distrital de Planeación ocupó el cuarto lugar entre las 15 secretarías con un puntaje de 97,6 en el Índice de Desempeño Institucional, mejorando en 1,5 puntos la medición respecto al año inmediatamente anterior. Las Políticas de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y la Política de Defensa Jurídica, fueron las que obtuvieron mayor puntaje y avance respecto a la vigencia anterior.

Para la vigencia 2022, la entidad recibió el resultado del FURAG 2021 en donde la Secretaría Distrital de Planeación obtuvo un puntaje del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 98.4, ocupando el quinto lugar dentro de las entidades del distrito y el cuarto lugar entre las Secretarías Distritales, presentando un avance del 0.8 respecto a la vigencia anterior. En 2023 la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra en la fase de alistamiento de la información, preparando los insumos requeridos en cada una de las políticas y dimensiones del FURAG.

Beneficios: La SDP obtuvo un puntaje del Índice de Desempeño Institucional - IDI- de 98.4, ocupando el quinto lugar dentro de las entidades del distrito y el cuarto lugar entre las Secretarías Distritales.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

(K) 613 Porcentaje de implementación de las actividades del plan de acción del MIPG para cada vigencia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	99.00	99.00%		
2021	100.00	100.00	99.04	99.04%		
2022	100.00	100.00	99.51	99.51%		
2023	100.00	100.00	42.20	42.20%	84.94%	✓
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	67.95%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de la implementación de las actividades del Plan de Acción de MIPG, al cierre de la vigencia 2022 se obtuvo un porcentaje de ejecución de 99.51% y se desarrollaron actividades como dentro de las cuales se encuentra el mejoramiento en gestión documental, clima laboral, comunicación al interior y al exterior de la SDP, avance en el PIGA, y la renovación de la certificación de calidad hasta el 2025 entre otras.

En la vigencia 2023 desde las diferentes actividades que impactan la implementación de la meta de MIPG se encuentran la realización de jornadas de planeación estratégica y de fortalecimiento de identidad corporativa así como un taller de fortalecimiento de Clima Organizacional, se avanzó con el seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC, de acuerdo con las actividades programadas.

Beneficios: La implementación del Sistema de Gestión de la SDP, de las Dimensiones y Políticas de MIPG permite incrementar la credibilidad y calidad en la prestación de los servicios de la entidad. Se optimizan los procesos para que los ciudadanos cuenten con calidad de vida. La SDP actualmente, tiene un rol estratégico en la planeación prospectiva del desarrollo territorial y socioeconómico de la ciudad, dándole las herramientas para su coordinación efectiva y para la animación eficiente de la gobernanza de las decisiones e inversiones públicas de corto, mediano y largo plazo.

529 Implementar una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades	\$616	\$594	96.56	\$1,931	\$1,926	99.75	\$2,274	\$2,274	100.00	\$2,067	\$1,813	87.71	\$1,546	\$0	0.00	\$8,433	\$6,606	78.35
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 578 Estrategia de servicio al ciudadano, implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.27	0.27	0.23	85.19%		
2022	0.10	0.14	0.10	71.43%		
2023	0.43	0.47	0.15	31.91%	64.44%	⚠
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.58	al Plan de Desarrollo	58.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: Avances y logros: Como antecedente, se referencia que con la implementación de la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía se lograron durante 2022, 1.103.516 interacciones con la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención. La mayor participación para la vigencia fue del canal presencial con un 59,20% (653.281), el segundo canal de mayor participación fue el canal virtual con 23,12 (255.084), le siguió el canal escrito con una participación del 14,36 (158.459) y con un 3,33% el canal telefónico (36.692).

En lo corrido de la vigencia 2023 se brindó atención a 544.802 ciudadanos distribuidos por canal de atención así: 324.443 Canal presencial (60%); 142.032 canal Virtual (26%); 54.438 Canal Escrito (10%); 23.889 Canal Telefónico (4%). Se desarrollaron actividades asociadas a la implementación de la estrategia en los componentes de: a) Fortalecimiento de la Cultura Organizacional para el servicio. b) Seguimiento y Evaluación de Estándares, con el fin de contar con una visión estratégica en canal presencial se hace énfasis en la medición de tiempos de espera y atención, para canal telefónico se toman los registros de la Línea 195 para evaluar la efectividad del servicio. c) En investigación y monitoreo se desarrollaron en el canal telefónico "Talleres de Escucha" y en Canal Presencial se revisa la carga operativa y otras acciones en busca de mejorar el servicio. d) En innovación de trámites y servicios se viene trabajando en mejora del modelo de prestación del servicio. e) En el componente de Lenguaje Claro se continúa desarrollando el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos lenguaje incluyente, en los textos del CHAT BOT. f) Se fortaleció la atención en los diferentes canales a través de alianzas estratégicas con la Secretaría General para la prestación del Servicio en la Red Cade y con el apoyo del personal del Convenio Interadministrativo con IDIPRON.

Beneficios: Actualmente se brinda una atención que cumple los requisitos de los usuarios y se han implementado acciones para mejorar la interacción de la entidad con la ciudadanía, usuarios y partes interesadas en la información y los servicios y trámites de la entidad. Así mismo se vienen avanzando en las acciones para mejorar la experiencia de los usuarios a través de los diferentes canales.

532 Operar el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0	\$0	0.00	\$395	\$395	100.00	\$1,397	\$1,383	99.00	\$7,328	\$4,603	62.81	\$844	\$0	0.00	\$9,964	\$6,381	64.04
--	-----	-----	------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

(S) 581 Número de documentos que dan cuenta de la operación del Sistema Integral en el seguimiento a la política pública elaborados y publicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2022	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2023	2.00	2.00	1.00	50.00%	85.71% ✓
2024	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	9.00	6.00	al Plan de Desarrollo	66.67% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Conforme a lo establecido sobre el número de documentos que dan cuenta de la operación del Sistema Integral de seguimiento y evaluación de políticas públicas, desde el inicio del PDD se ha logrado la elaboración de documentos de seguimiento de las políticas públicas así:

Para el periodo correspondiente al 2021 se desarrollaron 3 documentos de seguimiento a la política pública, los cuales hacen parte del ecosistema distrital de políticas públicas. El primer documento presenta un balance consolidado del avance con corte a junio 30 de 2020. El segundo documento presenta un balance consolidado del avance con corte a diciembre 31 de 2020. Finalmente, el tercer documento presenta un balance consolidado de las acciones adelantadas por la dirección durante la vigencia 2021, orientadas al fortalecimiento del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas.

Para el periodo correspondiente al 2022 se desarrollaron 2 documentos de seguimiento a la política pública, los cuales hacen parte del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas, en desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas. El primer documento presenta un balance consolidado del avance con corte a diciembre 30 de 2021 y el segundo documento presenta un balance consolidado del avance con corte a junio 30 de 2022.

Para el periodo correspondiente al 2023 se vienen desarrollando 2 documentos de seguimiento a la política pública, los cuales se inician con la consolidación de los avances de seguimiento con la información compartida por los sectores líderes de las Políticas Públicas, los cuales fueron verificados por parte del equipo de información y seguimiento de la Dirección y socializados en mesas de trabajo con los sectores para evaluar los resultados antes de la presentación de la información en el CONPES del mes de Julio 2023.

Adicionalmente, se presentó un balance consolidado del avance con corte a diciembre 31 de 2022 con la información reportada por los sectores líderes de las Políticas Públicas y presentada en el CONPES 01- 2023.

Beneficios: Se cuenta con un Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas actualizado para ser utilizado por todas las entidades Distritales, el cual permitirá tener un panorama más claro de las características del ecosistema de políticas públicas distritales, en donde se dispondrá de información estratégica, para realizar evaluaciones y seguimientos sobre el avance de las políticas públicas de cada sector. Así mismo, se dispone de información referente para los informes de instancias de participación y en el informe de relación de las políticas públicas con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial. Registro mensual del reporte de actividades de las PP.

542 Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales	\$225	\$224	99.58	\$2,316	\$1,643	70.94	\$2,000	\$1,998	99.95	\$1,936	\$1,009	52.11	\$1,274	\$0	0.00	\$7,751	\$4,875	62.89
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 591 Porcentaje de Entidades y Alcaldías Locales asistidos técnicamente en el proceso de formulación, seguimiento y generación de información de proyectos de inversión bajo las nuevas metodologías establecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En lo que va corrido del PDD, se ha brindado el 100% de asistencia técnica de acuerdo con los requerimientos de las entidades distritales en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión. Se han implementado sesiones particulares de asistencia técnica virtual los días jueves a partir de las 3pm dirigidas a las entidades distritales que así lo requieran. Igualmente, se ha brindado atención a los sectores/entidades distritales respecto a sus solicitudes de conceptos de magnitudes y metas e indicadores del PDD, el enfoque territorial de políticas, así como en la actualización de sus criterios de elegibilidad, viabilidad técnica e incorporación de políticas públicas de los conceptos de gasto a ser aplicados por las Alcaldías Locales; y a las Alcaldías Locales con asistencia técnica en temas de sus Planes de Acción por inversión, en especial lo relativo a la programación, al seguimiento a su ejecución, así como en temas transversales como: la marcación de trazadores presupuestales de política, procesos de inflactación-deflactación de sus presupuestos en el sistema de seguimiento al PDD «Segplán»; complementariamente se adelanta la revisión y emisión de conceptos a modificaciones presupuestales de los Fondos de Desarrollo Local

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89

Para la fuente de financiación del Sistema General de Regalías, además del seguimiento a los proyectos que se encuentran en ejecución, se ha logrado la aprobación de 17 proyectos por valor 636.762 millones de pesos, siendo los sectores más destacados: Transporte, Educación, Vivienda y Tics (información publicada en <https://regaliasbogota.sdp.gov.co/es/proyectos>). De otro lado, se analizó la información de los proyectos que se presentaron a los Comités APP Distrital, para identificar la integralidad de la información presentada, en los componentes técnico, jurídico, financiero y de riesgos. Frente a la formulación del plan de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se establecieron 3 etapas: Diagnóstico, Establecimiento de metas y, Plan para acelerar su cumplimiento. Se priorizaron ODS sobre los cuales se va a realizar el diagnóstico y plan de acción; se encuentra en revisión el preliminar del diagnóstico sobre el estado de cumplimiento de los ODS en Bogotá y con base en éste se elaboró la estructura del Plan de Acción para su aceleramiento y el Documento Técnico Soporte

Beneficios: La constante asesoría y capacitación a las entidades distritales del nivel central y descentralizado permite que los responsables de los proyectos de inversión cuenten con las capacidades requeridas para su gestión en el Banco Único de Proyectos, lo que genera calidad, coherencia y consistencia de la información de éstos y a su vez logra una armonización con la plataforma Segplán. De igual manera, se garantiza el correcto suministro de información de gestión de las Alcaldías Locales, así como de los ajustes requeridos a los instrumentos de planeación de las entidades distritales.

(K) 592 Número de entidades y alcaldías locales asistidas técnicamente en enfoque poblacional - diferencial y de género para el proceso de formulación de proyectos de inversión

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	68.00	68.00	68.00	100.00%		
2022	68.00	68.00	68.00	100.00%		
2023	68.00	68.00	68.00	100.00% ★	100.00% ★	
2024	68.00	68.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: A través de talleres, mesas técnicas y foros, colaboradores y colaboradoras 68 entidades Distritales y Locales han venido avanzando en la comprensión conceptual y práctica de cómo aplicar los Enfoques Poblacional-Diferencial y de Género (EPDyG) en sus diferentes instrumentos de planeación. Para ello, la Secretaría Distrital de Planeación formuló en conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer, una metodología para adoptar e incorporar los enfoques en los instrumentos de planeación; esta metodología está reconocida bajo la Resolución 2210 de 2021 (disponible: <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/enfoques-pdg-inversion>), la cual ha contado con una socialización y posicionamiento exhaustivo, mediante diferentes estrategias entre las que se encuentra el desarrollo del curso virtual «Estrategias de Planeación con EPDyG: una aproximación práctica»; la publicación de varios documentos como: Presupuestos sensibles a los EPDyG en las políticas públicas distritales, Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con EPDyG, Guía de consulta de fuentes de información desde los EPDyG; Orientaciones para la incorporación de los EPDyG en las políticas públicas; Guía de lenguaje claro e incluyente: mirada poblacional-diferencial y de género; actualización del Estándar estadístico poblacional-diferencial e interseccional; entre otros

Así mismo, se ha hecho la transversalización de estos enfoques en el marco del proceso de consolidación de los trazadores presupuestales en su parte conceptual con sus documentos tipo guía, así como la revisión de los informes que dan cuenta de su proceso de implementación (disponibles en <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/trazadores-presupuestales>)

Se ha acompañado el proceso de transversalización también en varios documentos de reglamentación del POT, a través de su revisión y/o desarrollo de espacios conjuntos de trabajo; entre las temáticas han estado: Plan Maestro SIDICU; Sistema de participación; y Vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios; Ecourbanismo y construcción sostenible; y Estándares de Calidad Espacial; Manual Espacio Público

Se llevaron a cabo mesas técnicas y se hicieron revisiones para el desarrollo de los siguientes documentos: Metodología para incorporar los EPDyG en instrumentos de planeación (disponible en https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/metodologia_incorporar_enfopques_pdg_instrumentos_planeacion-3.pdf), Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión con EPDyG; Orientaciones para la incorporación de los EPDyG en los planes de desarrollo que se encuentra en proceso de actualización

Beneficios. Contar con la información requerida para el seguimiento al plan de desarrollo y asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional- diferencial y de género para las entidades distritales y alcaldías locales

(S) 593 Número de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo publicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2022	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2023	5.00	5.00	4.00	80.00% ✓	94.74% ★	
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	24.00	24.00	18.00	al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la vigencia de 2020 al 2023 se han realizado y publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) 19 informes de seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI» dentro de los cuales se encuentran los siguientes: - Seguimientos Trimestrales del Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo en los componentes de Inversión, Gestión, Gestión-Inversión, Territorialización, Actividades - Seguimientos Trimestrales al Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo por Sectores - Avance Físico del Plan Distrital de Desarrollo. Reprogramación del Plan de Acción. Componente de Inversión por entidad, componente de inversión por estructura PDD, componente de inversión por sector, Componente Gestión - Inversión por Entidad, componente Gestión - Inversión por Estructura PDD, componente Gestión - Inversión por Sector, componente Gestión por Entidad, componente Gestión por Estructura PDD, componente Gestión por Sector, componente de territorialización y Cronograma de actividades. - Informe Trimestral de Gerencias de Programa sobre el Seguimiento a los Compromisos del Plan Distrital de Desarrollo. - Se consolidó y revisó la información y se elaboró el documento de inversión social en Bogotá 2022. El último informe de inversión social se remitió al Concejo de Bogotá con el radicado 2-2023-32148 del 30 de marzo de 2023. - Para el seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo en el Kit de Planeación Territorial (KPT), se registró la información con corte a 31 de diciembre de 2022 en el aplicativo KPT del DNP y desde allí se generó como evidencia un reporte de alertas - AlertasKPT.xlsx y uno de seguimiento - KPT_AvanceDic2022.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$27,726	\$27,596	99.53	\$40,480	\$37,953	93.76	\$58,819	\$57,971	98.56	\$60,221	\$45,237	75.12	\$44,282	\$0	0.00	\$231,528	\$168,756	72.89
<p>Finalmente, en lo que corresponde al avance del primer semestre de 2023, se han elaborado y publicado los siguientes informes: 1) Informe Trimestral de Seguimiento al Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo por Sectores - Avance Físico del Plan Distrital de Desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2022. 2) Informe Trimestral de Gerencias de Programa sobre el Seguimiento a los Compromisos del Plan Distrital de Desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2022. 3) Seguimiento Trimestral del Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo (Componentes de Inversión, Gestión, gestión-inversión, Territorialización, Actividades) con corte a 31 de diciembre de 2022. 4) Informe de Inversión Social vigencia 2022, correspondiente al segundo semestre de 2022.</p> <p>Beneficios. Con estos informes se logra conocer el avance en la ejecución de metas y recursos del Plan Distrital de Desarrollo por parte de las entidades distritales en términos de avance del plan de desarrollo, avance transcurrido y avance de la vigencia, que sirve de insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital.</p>																		
TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	\$28,147	\$28,016	99.53	\$42,986	\$40,154	93.41	\$62,175	\$61,313	98.61	\$63,728	\$48,373	75.91	\$46,068	\$0	0.00	\$243,104	\$177,856	73.16

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %